

aprobados para el contrato, se compromete a su adjudicación, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—4.893.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación y consolidación de cubiertas del Grupo escolar «San Jacinto».

Por el presente se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de reparación y consolidación de cubiertas del Grupo escolar «San Jacinto», con arreglo al proyecto aprobado, que asciende a 559.136,44 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección tercera de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional, habrán de constituir previamente los licitadores la cantidad de 13.978 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósito, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 27.956 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación en vigor.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones en vigor en la materia, sin haberse presentado ninguna. Los poderes que justifiquen la persona-

lidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta, se verificará la licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de reparación y consolidación de cubiertas en el Grupo escolar «San Jacinto», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones). (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.895.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

TALAVERA DE LA REINA

Don Julián Domingo Salgado Díez, Juez de Primera Instancia de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su profesión el Procurador de los Tribunales don Anastasio Jiménez Segovia, y solicitado la devolución de la fianza que constituyó para desempeñarla en este partido judicial, en el término de seis meses pueden formularse en su contra las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público por este anuncio general conforme al artículo 26 del Estatuto de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Talavera de la Reina a 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Francisco Torrero. El Juez, Julián Domingo Salgado.—5.900.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 16 de septiembre de 1963, el buque denominado «Los Mares del Señor», de la matrícula de Vigo, prestó auxilio al de igual clase «Corvina», también de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la si-

tuación latitud 39° 25' N. y longitud 9° 29' W., hasta este puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 20 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.771.

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 19 de septiembre de 1963 el buque denominado «Melquiades Alvarez», de la matrícula de Marin, prestó auxilio al de igual clase, nombrado «Getafe», de la matrícula de Bavona, remolcándole desde la situación latitud 42° 27' N. y longitud W. 9° 08' hasta este puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 21 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.772.

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina y Provincia Marítima de Vigo, por el presente

Hago saber: Que el día 25 de septiembre de 1963 el buque denominado «Halcón», folio 1.435, de Gilón, prestó auxilio al también pesquero «Maracaibón», folio 7.689 de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la altura de cabo Silleiro hasta el puerto de Vigo.

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia, se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 26 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.356.

Bases Navales

CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 22 de 1963 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «La Isla», al de de su igual clase nombrado «Euros», en la situación 22° 10' lat. N. y 17° 12' long. W., hasta este puerto de Las Palmas, desde el 4 al 7 del corriente mes de septiembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 35 de la Ley número 69 de 24 de diciembre de 1962 a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho, padeciendo estos interesados hacer por sí la defensa de sus derechos, mas siempre que no la realicen personalmente, debiendo de valerse de un letrado en ejercicio, cuando comparezca en esta capital para ser oído como comparente, entendiéndose, cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defiende personalmente, si lo solicita por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de Septiembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Abdino Ruiz.—4727.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Liquidación voluntaria de la «Sociedad Autónoma Sindical de D. Pedro de Gaudin»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los interesados en particular que la «Sociedad de Seguros «Sociedad Autónoma Sindical de D. Pedro de Gaudin» de las Palmas de Gran Canaria (Valencia), calle de Francisco de Paula número 50, ha solicitado de esta Dirección General la liquidación voluntaria de sus operaciones, designando como liquidadores a don Guillermo Obispo Páez, don Vicente Deltoro, Fausto y don Rogelio Orti Chiner, y como oficina de liquidación el domicilio social de la entidad, por lo que en el término de treinta días y a partir de la publicación del presente aviso, va a ser examinada del Registro de Entidades Asseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados pueden comparecer a la Dirección General de Seguros, Serrano, 60, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Director general, M. Calvo.

Delegaciones provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resulten a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente, en metálico por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación de descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas, Montalbán, número 6, segunda planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiera sido aplicadas en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o bien reclamar ante el órgano administrativo ante el Tribunal Económico-administrativo Provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fue imputada por la Junta de Evaluación de su renta, y que figura en la misma relación, puede interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial de agravio absoluto ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la Instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), en las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de diciembre y junio de 1950.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente notificación.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Director de Hacienda «legales».—6477.

Relación que se cita

Impuesto industrial (cuota por beneficiarios)

Año 1961

RAMA X

Grupo 5. Actividad: Cafeterías.

Número de orden: 19, Charles Pascual Serra, Desembarco, 22. Importe: 17.163 pesetas.

Número de orden: 53, Teodora Martín Jiménez, Tecual, 19. Importe: 6.501 pesetas.

Grupo 2. Actividad: Hoteles de segunda y tercera categoría.

Número de orden: 56, Pedro Guinález López, Islas Palas, 4. Importe: 1.973 pesetas.

Grupo 5. Actividad: Cafeterías.

Número de orden: 72, Jorge Cuesta Albequilla, General Martínez Campos, 11. Importe: 5.236 pesetas.

Número de orden: 82, Mercedes Fernández Argüeso, Princesa, 27. Importe: 5.621 pesetas.

Número de orden: 33, Modesto Garrido Luengo, Jardines, 27. Importe: 5.221 pesetas.

Número de orden: 87, Roberto Rojo Torrealla, Carretera del Pardo, 15 ó 23. Importe: 5.806 pesetas.

Número de orden: 119, Luis Fernández Soriano, Silva, 9. Importe: 1.835 pesetas.

Número de orden: 137, Alberto Jauregui Anza, José Antonio, 72. Importe: 3.499 pesetas.

Número de orden: 141, Antonio Luzo Machón, Imágenes, 26. Importe: 901 pesetas.

Número de orden: 146, Juan Lucas Hacha, San Leonardo, 3. Importe: 2.699 pesetas.

Número de orden: 151, Luis Sánchez Villalva, Avenida Palomeras, 71. Importe: 2.591 pesetas.

Número de orden: 155, Tomasa Aparicio de la Casa, Doctor Pérez Domínguez, número 2, Villaverde. Importe: 2.464 pesetas.

Número de orden: 156, María Cristina Urriza Núñez, Carretera Aracón ó Bravo Murillo, 125. Importe: 752 pesetas.

Número de orden: 167, Inés Coruledo Itelán, Ayaía, 10. Importe: 2.429 pesetas.

Número de orden: 169, Paulino Pérez Hernández, Carriñena, 2, Carabanchel. Importe: 2.203 pesetas.

Número de orden: 182, Diego Abad Pardo, Colonia San Cristóbal de los Angeles, bloque 312, Villaverde. Importe: 2.493 pesetas.

Número de orden: 193, Sebastián Cadenillo Sillero Toboso, 22. Importe: 2.322 pesetas.

Número de orden: 197, Matilde Martínez Vila, Teniente Muñoz Duro, 3, Vallecas. Importe: 1.433 pesetas.

Número de orden: 201, José Antonio Perras Rodríguez, Camino Viejo Lagunas, número 118. Importe: 1.322 pesetas.

Número de orden: 207, Saturnina López Tomic, Paseo Santa María de la Cabeza, número 6. Importe: 1.613 pesetas a devolver.

Grupo 14. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 35, Ofelia Fernández Prado, Virgen del Sagrario, 2. Importe: 1.221 pesetas.

Número de orden: 36, Felipe Lozano Mozana, Virgen de Naria, 7. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 45, Pedro Martínez Torres, Virgen del Portillo, 3. Importe: 1.221 pesetas.

Número de orden: 47, José Goñi Iribarren, Pefascales, 15. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 48, Ansel Vázquez Callejo, Virgen de Naria, 2. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 49, Isidro Alvaro Sain, Hermanas Noblejas, bicaué 12. Importe: 1.763 pesetas.

Grupos 4 y 6 E. Actividad: Restaurantes y tabernas.

Número de orden: 175, Anastasio Núñez García, Amparo Usón, 2. Importe: 2.807 pesetas.

Grupo 15. Actividad: Cafés y bares.

Número de orden: 43, Manuel Moqueles Martín, Hermosilla, 117. Importe: 6.432 pesetas.

Número de orden: 44, José María Rodríguez S. Martín, Jorge Juan, 41. Importe: 6.282 pesetas.

Número de orden: 46, Pedro Echavarría Garmendia, Alsina, 126. Importe: 6.929 pesetas.

Número de orden: 54, Fernando López Linares, Don Ramón de la Cruz, 73. Importe: 5.221 pesetas.

Número de orden: 94, Blanca Alcañiz Herra, Esparteros, 6. Importe: 632 pesetas.

Número de orden: 98, Bienvenido Ruiz Rojo, Calvo Sotelo, 19. Ventas, ó Paseo Calvo Sotelo, 10. Importe: 4.667 pesetas.

Número de orden: 120, Francisco Planellas Mas, Azcona, 12 casa de fiestas. Importe: 1.832 pesetas.

Número de orden: 126, Santiago Tetero García, Pilar de Zaragoza, 69. Importe: 2.835 pesetas.

Grupo 16. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 63, José Manuel Navarro Palencia, Ibiza, 4. Importe: 4.422 pesetas.

Número de orden: 60, Felicitismo Baños Martín, Narvaez, 14. Importe: 3.763 pesetas.

Número de orden: 82, Pilar Camino Aznal, Santa Isabel, 3. Importe: 2.638 pesetas.

Número de orden: 97, Alberto López Maquía, Paseo Lavapiés, 5. Importe: 2.555 pesetas.

Número de orden: 104, Santos Chentav Matías Ruiz de Alarcón, 27. Importe: 5.216 pesetas.

Número de orden: 105, Paulino Menéndez Fernández, Lope de Rueda, 57. Importe: 1.883 pesetas.

Número de orden: 116, Manuel Uña Uña, Jesús María y María, 26. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 126, Serafín Ponte Caudano, Plaza Capitan Cortes, 5. Importe: 2.644 pesetas.

Grupo 17. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 40, Carolina Macías Macías, Amparo, 2. Importe: 3.363 pesetas.

Número de orden: 49. Carlos Casado Ponte. Paseo del Molino, 19. Importe: 3.096 pesetas.

Número de orden: 86. Sebastián Pascual Barrio, Paseo Alberto Palacios, 37. Villaverde. Importe: 4.000 pesetas.

Número de orden: 87. Ricardo Alonso Martínez. Ciudad de los Angeles, bloque 27-B, Villaverde. Importe: 483 pesetas.

Número de orden: 89. Felipe Esteban Sanz. Ciudad de los Angeles, bloque 38-B, Villaverde. Importe: 916 pesetas.

Número de orden: 90. Patrocinio Román Casillas. Paseo Alberto Palacios, 1. Importe: 483 pesetas.

Grupo: 18. Actividad: Cafés-bares

Número de orden: 13. Manuel Sánchez Romero. Paseo Extremadura, 35. Importe: 21.907 pesetas.

Número de orden: 16. Julio Margelina Sánchez. La Almarcha, kilómetro 155 carretera Valencia, Cuenca. Importe: 3.096 pesetas.

Número de orden: 46. Modesto Bautista Fernández Carbajo. General Ricardos, 93. Importe: 3.395 pesetas.

Número de orden: 59. Salustiano Barabó Yañez. Camino Viejo Leganés, 92. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 69. José Marqués Bardon. Calle Dos, 4 (matadero), Vallecas. Importe: 2.096 pesetas.

Número de orden: 74. Concepción Rodríguez Vázquez. Paseo Extremadura, 161. Importe: 1.644 pesetas.

Número de orden: 79. Benito Soria de la Fuente. Plaza del Angel, quiosco. Importe: Negativa.

Número de orden: 85. Sebastián Cañete Sillero. Toboso, 28. Importe: 1.696 pesetas.

Número de orden: 88. Teófilo Calvo Caballero. Paseo de Extremadura 362. Importe: 1.096 pesetas.

Número de orden: 89. Mario Masí Brugoz. Mercado San Vivente Paul, Carabanchel. Importe: 4.452 pesetas.

Número de orden: 91. Agustín Gutiérrez Pérez. Carretera Extremadura, 1. Importe: 816 pesetas.

Número de orden: 93. Francisco Hernández Calvo. Saavedra Fajardo, 8. Importe: 4.375 pesetas.

Número de orden: 106. Francisco Martín Fernández. Antonio Zamora, 15. Importe: 483 pesetas.

Número de orden: 111. Hilario Romájaro Escobar. Sebastián Alvaro, 14. Importe: 1.322 pesetas.

Número de orden: 114. Teresa Villar Varona. Avenida Manzanares, 32. Importe: Negativa.

Número de orden: 120. Reyes Núñez Cano. Avenida Manzanares, B, 13. Importe: 322 pesetas.

Grupo: 19. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 9. Juliana Sancho García. Avenida de los Caidos, 1. Vallecas. Importe: 3.621 pesetas.

Número de orden: 22. Martín José Marinero de la Iglesia. Sierra Gador, 12. Vallecas. Importe: 4.030 pesetas.

Número de orden: 23. Gaudesio Jorge Rodríguez. Carlos Martín Álvarez, 2. Importe: 4.029 pesetas.

Número de orden: 32. Darío Gutiérrez Velasco. Plaza Tarifa, 1. Vallecas. Importe: 3.096 pesetas.

Número de orden: 34. Alejandro Herrero Butragueño. Martínez de la Riva, 116. Importe: 2.696 pesetas.

Número de orden: 39. Lorenzo Ibáñez del Corral. Sierra Vieja, 1. Vallecas. Importe: 2.821 pesetas.

Número de orden: 47. Antonio Gómez Sánchez. Cuatro, 15. Vallecas. Importe: 2.029 pesetas.

Número de orden: 50. Teodoro Hernández Platero. Javier de Miguel, 68. colonia San José, Vallecas. Importe: 1.244 pesetas.

Número de orden: 59. Leonardo Morán Salso. Barrio Moratalaz, tienda, 24. Vallecas. Importe: 3.244 pesetas.

Número de orden: 54. Domingo Sepúl-

veda. Cobos. Avenida Artilleros, 12. Vicálvaro. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 56. Toribio García Ferruelo. Avenida Artilleros, 21. Vicálvaro. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 58. Francisco Vela Santos. Alfonso XIII, 3. Importe: 1.633 pesetas.

Número de orden: 65. Francisco Santos Palacios. Avenida Palomeras, 71. Vallecas. Importe: 2.483 pesetas.

Número de orden: 68. Julio Pascual Marco. Barrio Moratalaz, paseo 4-6. Vallecas. Importe: 3.122 pesetas.

Número de orden: 73. Concepción García García. Avenida de la Albufera, 246. Vallecas. Importe: 1.283 pesetas.

Número de orden: 76. Fernando Montalvo Casado. Colonia San Francisco, 4. Vallecas. Importe: 756 pesetas. a devolver.

Número de orden: 77. Eduardo Soria Soria. Pedro Laborde, Vallecas. Importe: 137 pesetas.

Número de orden: 80. Feliciano Barrios Pablo. Avenida Palomeras, 112. Vallecas. Importe: 244 pesetas.

Número de orden: 82. José Álvarez Iglesias. Teniente Muñoz Díaz, 9. Vallecas. Importe: 244 pesetas.

Número de orden: 87. Victoriano Núñez Pozo. La Tieruca, 12. Vallecas. Importe: 1.696 pesetas.

Número de orden: 88. Antonio Fernández Sainz Sepúlveda, 83. Vallecas. Importe: 544 pesetas.

Número de orden: 90. Pedro Caballero Martínez. Pedro Laborde, 15 duplicado. Vallecas. Importe: 122 pesetas.

RAMA XIII

Grupo: 24-B. Actividad: Ferreterías al por menor.

Número de orden: 49. Nicanor Madero Rodríguez. Zaida, 2. Importe: 3.896 pesetas.

Grupo: 13-E. Actividad: Industrias auxiliares del motor.

Número de orden: 32. Angel Gil López. Carlos Aurcales, 20. Importe: 3.442 pesetas.

Grupo: 2-A. Actividad: Fábricas de jabón

Número de orden: 6. Antonio Llarena Casado. Nuestra Señora de Valverde, 58. Fuencarral. Importe: 21.352,40 pesetas.

Número de orden: 9. Juan del Pozo García. Nuestra Señora de Valverde. Fuencarral. Importe: 19.844 pesetas.

Grupo: 3-A.

Número de orden: 29. Cayetano Macieira Amara Estorial. Lagasca, 107. Importe: 1.535,40 pesetas.

Grupo: 3-B. Actividad: Pensiones.

Número de orden: 130. Esteban Martínez Martín. Santa Julia, 33. Málaga. Importe: 622 pesetas.

RAMA XVI

Grupo: 1. Actividad: Mayoristas y comisionados de pescados frescos.

Número de orden: 101. Ricardo Carrasco Flandes. Mercado central pescados. Importe: 1.432 pesetas.

Número de orden: 102. Ricardo Suescún Sánchez. Mercado central pescados. Importe: 1.674 pesetas.

RAMA XVIII

Grupo: 5-B. Actividad: Tejidos al por menor.

Número de orden: 7. «Quinta Avenida. Sociedad Limitada». Negativa.

Grupo: 14-B. Actividad: Sastrierías.

Número de orden: 58. Juan Martínez Osuna. Desenaño, 10. Importe: 7.920 pesetas.

Grupo: 5-D. Actividad: Detallistas de artículos textiles

Número de orden: 19. Manuel Perona Granero. Alcalá, 76. Importe: 14.080 pesetas.

Número de orden: 165. Ana Sabater Aldán. Caudillo de España, 8. Importe: 4.060 pesetas.

Número de orden: 185. Gerardo Ayuso Rincón. Plaza de los Geólogos, 5. Importe: 3.060 pesetas.

Número de orden: 210. Agustín Martínez Tenarro. Lope de Rueda, 3. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 212. Juan Salvador Cacho. Virgen del Portillo, 29. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 217. María Teresa Monterde Otero. A. S. de Baranda, 65. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 218. Silvestre Ramírez Díaz. San Isidro, 31. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 222. Concepción Parla Ramos. Alcalá, 120. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 224. Tiburcio Sánchez Coria. Carlos Arniches, 12. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 233. Ciriaco Ortega Pastizo. Núñez de Balboa, 9. Importe: 2.440 pesetas.

Número de orden: 239. Rufina Rodríguez Alonso. Recoletos, 5. Importe: 852 pesetas.

Número de orden: 266. José Antonio Diabone Arias. Hermanos García Noblijas, 26. Importe: 560 pesetas.

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Nicolás Leiva Gómez, Antonio Leiva Gómez, José Zea Leiva, Juan Rueda Galiano y uno conocido por «Chato», todos ellos vecinos de Alhaurín el Grande, y cuyos domicilios actuales se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente 331/63, instruido por aprehensión de tabaco, valorado en 192.000 pesetas, calificando los hechos, en principio, como constituidos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Tribunal Provincial en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento de los citados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden entablar ante la autoridad que la promueve recurso de súplica, en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.620.

*

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Olmo Garees y Antonio Bado Roldán, vecinos de La Línea de la Concepción, por medio de la presente, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente número 390/63, instruido por aprehensión de tabaco, calificando los hechos, en principio, como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, de la competencia del Tribunal en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento de los citados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden entablar ante la autoridad que la promueve recurso de súplica, en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.621.

*

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Ríos Jiménez, que residía en esta capital, calle Manuel de la Revilla,

número 6, por medio de la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente 382/63, que se le instruye por aprehensión de sacarina y otros, calificando los hechos, en principio, como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Tribunal en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento del citado, advirtiéndosele que contra dicha providencia puede entablar ante la autoridad que le promueve recurso de súplica en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 25 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.619.

ORENSE

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 4/66, instruido por aprehensión de café, mercancia que ha sido valorada en ciento cincuenta mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a José (portugués), sin más datos, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Orense, 19 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.626.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

FONDO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

AVILA

Relación de beneficiarios a quienes se ha concedido la ayuda por enfermedad con cargo al F. N. A. S. (Se expresa localidad de residencia y fecha del devengo.)

Capital:

Delfina Natividad García García.—1-10-1962.
Claudia García Garcinuño.—1-10-1962.
Luis García Pérez.—1-10-1962.
Serafín García Rubio.—1-10-1962.
Francisco González Muñoz.—1-10-1962.
Sotera Jiménez Martín.—1-10-1962.
Julia Martínez Nogales.—1-10-1962.
Agustín Muñoz González.—1-10-1962.
Susana Gómez Gómez.—1-10-1962.
Candelas Martín González.—1-1-1962.
Elpidia Santamaria López.—1-12-1962.
Petra Soletto Torres.—1-1-1963.

La Agrada:

Martín Muñoz García.—1-1-1963.

Arenas de San Pedro:

Santiago López Gómez.—1-1-1963.
Margarita López López.—1-1-1963.
Inés Pulido Rodríguez.—1-1-1963.
María Alonso González.—1-1-1963.

Arévalo:

Francisco Cermeño Maroto.—1-1-1963.

Barco de Avila:

Demetrio López Martín.—1-11-1962.
Felix Amos García Sánchez.—1-11-1962.

El Barraco:

Juan F. Varas Tejedor.—1-11-1962.

Blascoeles:

Emerenciana Maroto Vázquez.—1-11-1962.

Blascomillán:

Fidela Jiménez Marinas.—1-12-1962.

Bravos:

Primitivo de Santiago Jiménez.—1-2-1963.

Cabezas del Villar:

Miguel López Blanco.—1-11-1962.

Casavieja:

Esperanza Fuentes Díaz.—1-11-1962.
María Fuentes del Castillo.—1-1-1962.
María Zafra González.—1-1-1962.
Emilio Gómez Jiménez.—1-1-1962.

Cillán:

Benedicto Díaz Blázquez.—1-11-1962.

La Colilla:

Faustino Herranz del Pozo.—1-1-1962.

Constanzana:

Julia Gil González.—1-1-1962.

Diego Alvaro:

Luis Martín Herráez.—1-12-1962

Gemuno:

Castora San Segundo García.—1-10-1962.

Fuentes de Año:

Delfina Gutiérrez Muñozero.—1-12-1962.

Fuente el Sauz:

Basilisa Gavilán Carmona.—1-12-1962.

Horcajo de las Torres:

Ricardo Jiménez Torres.—1-1-1962.

Fontiveros:

Mercedes González Monivas.—1-1-1962.

La Horcajada:

Lorenzo González López.—1-1-1962.

Horcajo de las Torres:

María de los Angeles Estévez García.—1-1-1962.

Horcajo de la Ribera:

Antonia Matias Portalatín.—1-1-1962.

El Hornillo:

Justa González Corral.—1-1-1962.

Hoyocasero:

Lucía Jiménez Jiménez.—1-1-1962

Mambias:

Julio Nieto Otero.—1-1-1962

Martiherrero:

Restituto Casillas Herrero.—1-1-1962.
Wenceslao Muñoz García.—1-1-1962.

Mombeltrán:

Eliveria Santiago Gil.—1-1-1962.
Macaria Martín Sáez.—1-1-1962.
Concepción Sánchez González.—1-1-1962.
Clara Muñoz García.—1-1-1962.
Hilario López Navarro.—1-1-1962.
Justa Sánchez Herrera.—1-1-1962.
María Gómez Miranda.—1-1-1962.
Estanislao Blázquez Sánchez.—1-1-1962.

Muñogalindo:

Juana Moreno López.—1-1-1962.
Victorino Hernández Martín.—1-1-1962.
Fausto Muñoz Jiménez.—1-1-1962.

Muñotello:

Bernardino Hernández Hernández.—1-1-1962.
Braulio Alonso Fernández.—1-1-1962.

Narros del Castillo:

Urbano Alfonso Gómez Valle.—1-1-1962.

Navacepedilla de Corneja:

Sotera Hernández Muñoz.—1-1-1962.

Nava de Arévalo:

Santiago Martín González.—1-1-1962.

Navalonguilla:

Juana Martín Matias.—1-1-1962.

Navatejares:

Fausto García García.—1-1-1962.
Teresa Conde García.—1-1-1962.

Pedro Bernardos:

Leoncia Robles Barderas.—1-1-1962.
Victoriano Sánchez González.—1-1-1962.
Lorenzo de León Andrés.—1-1-1962.
María Cruz Sánchez González.—1-1-1962.
Cirilo Marcos Vegas.—1-1-1962.
Marcos García González.—1-1-1962.
Serapia Robles Corrales.—1-1-1962.

San Esteban del Valle:

Aurelia González González.—1-12-1962.

CACERES

Petra Rodríguez Bravo.—1-1-1962.
Enrracia Rosado Guardado.—1-1-1962.
Felipe Rubio Domínguez.—1-1-1962.
Manuel Sánchez Martín.—1-11-1962.
Amalia Sánchez Peinado.—1-1-1962.
Luciana Sánchez Cuello.—1-1-1962.
Antonia Serrano Corrales.—1-1-1962.
Francisca Silvestre Lancho.—1-1-1962.
Nicolás Solano Valverde.—1-1-1962.
Pilar Suárez Martínez.—1-1-1962.
Rafaela Tejado Peña.—1-1-1962.
Isabel Torres Solano.—1-1-1962.
Francisca Verdión Clemente.—1-1-1962.
Narcisca Vivas Izquierdo.—1-10-1962.
Valentina Vivas Condón.—1-11-1962.

Cachorrilla:

María Salud Macías Montero.—1-1-1962.

Madroñera:

Antonia PP. Hoyas Gómez.—1-1-1962.
Guadalupe I. I. Díaz Avila.—1-1-1962.
Josefa de J. Barraco Sánchez.—1-1-1962.
José Campos Gozalo.—1-10-1962.
Isidro Sánchez Gómez.—1-1-1962.
Juana Durán Labrador.—1-1-1962.
Vicente A. Montero Esteban.—1-1-1962.
Diego Broncano García.—1-1-1962.
Alfonso D. Navareño Gozalo.—1-1-1962.
Antonio Rodríguez Sánchez.—1-1-1962.
Carmen Rol Torres.—1-1-1962.
María Concepción Pérez Muñoz.—1-1-1962.
Constantina R. Rodríguez Miguel.—1-1-1962.
Alonso F. de S. Fernández García.—1-1-1962.
María Dolores F. González Casares.—1-1-1962.
Antonio Jiménez Barrado.—1-1-1962.

Madrigal de la Vera:

José López Lorente.—1-1-1962.
Sebastián Rodríguez Morcuende.—1-1-1962.
Luisa Jara Retamar.—1-1-1962.
Marta Prieto Rodríguez.—1-1-1962.
Budello Montagudo Vázquez.—1-1-1962.
Julán Hernández Delgado.—1-1-1962.
Cipriana Román Tiralaso.—1-1-1962.

Malpartida de Cáceres:

Ezequiel Llancho Maestro.—1-1-1962.
Valeriana Cerro Iglesia.—1-1-1962.
Josefa Santos Cambero Vázquez.—1-1-1962.
Isabel Manzano Pedraza.—1-1-1962.
Isabel Corchado Doncel.—1-1-1962.
Juan Moreno Agúndez.—1-1-1962.
María Pedrera Veliz.—1-1-1962.

Mata de Alcántara:

Silvestre Burón Sevilla.—1-1-1962.

Montánchez:

Roberto Fernández Zambrano.—1-1-1962.
Antonio Calvo Senso.—1-10-1962.
Natividad M. Galán Olmos.—1-1-1962.
Micaela Martina Galán Cecilia.—1-11-1962.
Paula Galán Aponte.—1-1-1962.
Clotilde Valiente Cuesta.—1-1-1962.
Lesmes Caballero Huertas.—1-1-1962.

Mohedas de Granadilla:

Pedro Martín Rivero.—1-11-1962.

Monroy:

Ascensión Rodríguez Durán.—1-1-1962.
Santía Paula Bravo Durán.—1-12-1962.

Moraleja:

Josefa Martín Lozano.—1-1-1962.
Catalina Martín Martín.—1-1-1962.

Navas del Machorro:

José Gomez y Gomez.—1-1-1962.
Luisa Portillo Caballero.—1-1-1962.
Tejeda Bravo Burgos.—1-1-1962.
Pedro Araujo Portillo.—1-1-1962.
Lucía Flores Vara.—1-1-1962.
Martina Cava Morales.—1-1-1962.
Esteban Jorge Morro.—1-1-1962.
Juana Caba Jiménez.—1-1-1962.
Juana Domínguez Teodoro.—1-1-1962.
Vicente Manuel Iglesia Durán.—1-1-1962.
Juan Moreno Trevejo.—1-1-1962.
Eradia Nella Ordiales.—1-1-1962.
Elias Rodríguez Portillo.—1-1-1962.

Oliva de Plasencia:

Epifanía Mateos García.—1-1-1962.

Pasarán:

Valeriano Luengo Mateos.—1-2-1963.
Juan Montorote Lozano.—1-1-1962.
Mandel Cristo Saiz Serrano.—1-1-1962.

Pezuela:

Faustina Montero Sánchez.—1-1-1962.
María Granada Granada.—1-1-1962.

La Piedad:

Florencia Domínguez Sánchez.—1-1-1962.

Pernas del Puerto:

Alberta Galán Pérez.—1-10-1962.
Juan Serrano Redondo.—1-10-1962.
Sofía Franco Montero.—1-1-1962.
Eugenio Cárdeno Vera.—1-10-1962.

Piedras Blancas:

Fausto Rodríguez Prieto.—1-1-1962.
Petronila Pallo Jimena.—1-1-1962.

Riobledo:

Catalina Ramos Arroyo.—1-10-1962.
Severina Pérez Caldeiro.—1-1-1962.

Robledillo de la Vera:

Juan de la Cruz Sánchez.—1-1-1962.
Cecilia Sánchez Albarrán.—1-1-1962.

Robledillo de Gata:

Barbara Hernández Rodríguez.—14-11-1962.

Salorino:

Erigida Durán Gómez.—1-1-1962.

Santa Cruz de la Sierra:

Catalina Masa Candela.—1-12-1962.
Andrés Grande Delgado.—1-1-1962.
Antonio Sánchez Valdeacantos.—1-1-1962.

San Martín del Trevejo:

Martina Lorente Pérez.—1-1-1962.
María Martín Cano.—1-1-1962.
Criaco Pérez Sánchez.—1-1-1962.
Alejandra Domínguez Caballero.—1-1-1962.

Santa Marta de Magasca:

Dionisia Tejada Bermejo.—1-11-1962.
Antonia Plaza Sánchez.—1-12-1962.
Heralda Herguínola Plaza.—1-12-1962.

Santiago de Alcántara:

Faustina Rubio Durán.—1-1-1962.
Santos Márquez Sama.—1-1-1962.
Nicolás Marroyo Sevilla.—1-1-1962.

Santiago del Campo:

Germán Sánchez Parra.—1-1-1962.
Marcelino Macayo Luceño.—1-1-1962.
Juana María Gómez López.—1-1-1962.
Josefa Gómez Romero.—1-1-1962.

Serradilla:

Emiliana García Mateos.—1-1-1962.
Pilar Antón Sánchez.—1-1-1962.
Antonio Cobos Martín.—1-1-1962.
Modesto Cobos Real.—1-1-1962.
Nemesia Gomez Bravo.—1-1-1962.
Aurelio Gomez Mateos.—1-1-1962.
Julia Gomez Leon.—1-1-1962.
Teodora González Bejarano.—1-1-1962.
Eulogia Pesado Antón.—1-1-1962.
Melitón Morales Martín.—1-1-1962.
Eufemia Rivero Morales.—1-1-1962.
Rita Rodrigo Martín.—1-1-1962.

Serrejón:

Julia Emilia Hernández Iglesias.—1-1-1962.

Talavera:

Elsa García López.—1-1-1962.
Paulino Nuevo Eardugo.—1-1-1962.
María Zabala Cordobés.—1-1-1962.
Sotero Avila Tejedor.—1-11-1962.

Tejada de Tiétar:

Fulgencio Granada Sánchez.—1-1-1962.

Tornavacas:

Petra Jiménez González.—1-1-1962.

Torno, El:

Faustino García Luis.—1-1-1962.
Isabel García Muñoz.—1-1-1962.
Jacinto Elizo Martín.—1-1-1962.
Ezequiel Blanco Alonso.—1-1-1962.
Infanta Izquierdo Sánchez.—1-1-1962.

Torrejón el Rubio:

María Salomé González García.—1-1-1962.
Amancia Sánchez Vaz.—1-1-1962.
Laura Sánchez Albarrán.—1-1-1962.
Feliciano González Castillas.—1-1-1962.

Torremocha:

Josefa Martín Solís.—1-1-1962.
Felsa Moreno Ortega.—1-1-1962.
Facunda Catalina Mendoza Mendoza.—1-1-1962.
Manuel Cerro Pérez.—1-1-1962.
Guadalupe Pulido Ortiz.—1-1-1962.
Juana Menor Blanco.—1-1-1962.

Baños de Montemayor:

María Polo Moreno.—1-1-1962.

Cabañas del Castillo:

María Muñoz Cerezo.—1-1-1962.
Ana María Peromingo Ruiz.—1-1-1962.
Joaquina Paula Díaz Uriel.—1-1-1962.
Petra Cerezo Esteban.—1-10-1962.

Cabezuela del Valle:

Mariana Duque Moisés.—1-12-1962.
Sabina Cuesta Sánchez.—1-12-1962.
Ulpiana Barbero García.—1-11-1962.

Calzadilla:

María Anave Carmela.—1-11-1962.
Martina Garrido González.—1-11-1962.

Cabezuela del Valle:

Honorato Sánchez Gómez.—1-1-1962.
Victoria Recio Luengo.—1-1-1962.
Nicasio Serradilla Vicente.—1-1-1962.

Casares de las Hurdas:

María Adoración Martín Martín.—1-1-1962.
María de la Cruz Exposito.—1-1-1962.

Cádiz:

Antolina Calvo Cano.—1-1-1962.
Juana Lázaro Calvo.—1-1-1962.
Francisco Bueso Gaspar.—1-1-1962.

Casas de Don Antón:

Mónica Felipa Flores Ramos.—1-1-1962.
Micaela González Gutiérrez.—1-1-1962.
Carmen Antonio Nevada.—1-1-1962.

Casillas de Coria:

Pedro Cabello Lorenzo.—1-1-1962.
Valentín Sánchez Martín.—1-1-1962.
Demetrio Soria Gomez.—1-1-1962.
Florencia Méndez Martínez.—1-1-1962.

Abertura:

María Consolación Bautista Caro.—1-1-1962.

Alcántara:

Micaela María Sanlano Caba.—1-1-1962.

Aldeacentenera:

Escolástica Luete Fernandez.—1-1-1962.

Alm:

Jacinta Froilan Masa.—1-1-1962.
Lourdes Yojano Martín.—1-1-1962.
Leocadia Rubio González.—1-1-1962.
Hermenegada Ronquillo Arevato.—1-1-1962.
Felipa Hortaño Villares.—1-1-1962.

Almoraz:

Juhana Pozo González.—1-1-1962.

Bañoz:

Facunda Delgado Sánchez.—1-1-1962.
Florencia García Aldehuela.—1-1-1962.

Baños de Monroy:

María del Pilar González Encinas.—1-1-1962.
Antonia Casares Solís.—1-1-1962.

Berzocana:

Felipe Pedro Martín Muñoz.—1-11-1962.

Brozas:

Paula Durán Carbajo.—1-11-1962.
Tomás Aguillo Lando.—1-11-1962.

Calzadilla:

Juana Duarte Hernández.—1-11-1962.

Abertura:

María López Ambrosio.—1-1-1962.

Acebuche:
Filomena Parras Guariste.—1-1-1962.

Aceituna:
Patricio Calle García.—1-1-1962.
Eustaquio Domínguez Paula.—1-1-1962.

Ahizal:
María Victoria Asensio Albarrán.—1-1-1962.
Julian Rubio Paniagua.—1-1-1962.

Alcántara:
Florentino Fuentes Amado.—1-1-1962.

Alcuéscar:
Elisa Molano Ordóñez.—1-1-1962.
Antonia Juez Guerra.—1-1-1962.
Jacinto Pérez Celestino.—1-1-1962.
Agustino Puerto Solís.—1-1-1962.
Catalina Justa Pulido Núñez.—1-1-1962.

Aldea de Trujillo:
Victor José Cruz Blázquez.—1-12-1962.

Aldeanueva de la Vera:
Arcadio Pérez Romero.—1-1-1962.

Aldeanueva del Camino:
José Rodríguez Nieto.—1-1-1962.

Almaraz:
Raimunda Martín García.—1-11-1962.

Arrovomolinos de Montánchez:
Mercedes González Cacereno.—1-12-1962.
María González Cacereno.—1-10-1962.
Agustina Cacereno Cañamero.—1-10-1962.

CADIZ

María Torreira Moreno.—1-1-1962.
María Guerrero Baizán.—1-1-1962.
José María Carreño Blanco.—1-1-1962.
Sebastián Carreño Rivera.—1-1-1962.
Francisca Oñate García.—1-1-1962.
María Ruiz García.—1-1-1962.
Rosario Moncayo Calvario.—1-1-1962.
Mercedes Alfaro Ruiz.—1-1-1962.
Dolores Adame Cantero.—1-10-1962.
José Luis Sibón López.—1-11-1962.
Caridad Guillón Rodríguez.—1-10-1962.
Rafaela Gómez Gutiérrez.—1-1-1962.
José Vidal García.—1-1-1962.
Victoria Ortega Gallego.—30-9-1962.
María Josefa Barrera Gómez.—1-1-1962.
María Antonia Rodríguez Villero.—1-1-1962.
Adelaida López Guerrero.—1-10-1962.
Cristobalina Medina Caballero.—1-1-1962.
Francisca Puerta de la Luz.—1-10-1962.
Carmen Navarro Alcaro.—1-1-1962.
Luisa Macías Villar.—1-1-1962.
Pilar Marrero Montes.—1-1-1962.
Manuel Ortigosa Delgado.—1-1-1962.
María Catalina Menacho Ballesteros.—1-10-1962.
Isabel Salvador Guerrero.—1-11-1962.
Ana Escudero Coca.—1-11-1962.
Rosario López Barrios.—1-10-1962.
Carmen Constantino Garay.—1-1-1962.
Carmen Rasco Bruzón.—1-1-1962.
Inés Martín García.—1-1-1962.
Encarnación Macías Villar.—1-1-1962.
María Collantes Rujano.—1-10-1962.
Encarnación Bernal Acosta.—1-10-1962.
Margarita Vázquez Bernal.—1-11-1962.
Dolores Ferrero de la Cruz.—1-11-1962.
Carmen González Rodríguez.—1-11-1962.
Concepción Reynaldo Gordon.—1-11-1962.
María Serrano Valencia.—1-11-1962.
Ana Barrios Salces.—1-11-1962.
Manuel Pereira Armario.—1-1-1963.
María Luisa Bormosel Acosta.—1-1-1963.
Antonio Martín Martín.—1-1-1963.
Manuel Esquivel Loiza.—1-2-1963.
María Jesús González Gutiérrez.—1-1-1963.
Antonia García Sánchez.—1-2-1963.

Juan Torres Cavas.—1-2-1963.
Engracia Rovera Orce.—1-2-1963.
Ildelfonso Yesa Rosendo.—1-2-1963.
María Milagros Alarcón Salmerón.—1-2-1963.
María de la Concepción Sánchez Balboa.—1-2-1963.
Francisco de Paula Pauti García.—1-1-1963.
Manuel Galindo Monteno.—1-3-1963.
Rafael Navarrete Ramos.—1-3-1963.

Algodonales:

Francisco Rodríguez Pérez.—1-11-1962.
Isabel Torralba Siles.—1-11-1962.
Juan Rodríguez Pérez.—1-10-1962.
Isabel Sánchez Sánchez.—1-10-1962.
Manuel Flores Campos.—1-10-1962.
Lucas Beltrán Benítez.—1-1-1963.
Juan Carretero Mulero.—1-11-1962.
Francisco Lozano Marchena.—1-11-1962.
Antonio Camaza López.—1-12-1962.
Carmen Álvarez Rodríguez.—1-12-1962.

Jerez de la Frontera:

Francisco Pérez Valle.—1-12-1962.
José Rodríguez López.—1-12-1962.
Mardalena Patiño Rendón.—1-12-1962.
Antonio Peña Parra.—1-12-1962.
Francisco Mulero Conejo.—1-12-1962.
Encarnación Ballesteros Ruiz.—1-12-1962.
Juana Ibañez Soto.—1-12-1962.
Rosario Catalan Vera.—1-12-1962.
Josefa Conesa Reina.—1-3-1963.
María Dolores Doña Herrera.—1-3-1963.
Patrocinio Frontera Carrera.—1-3-1963.
María Estrella Leal Siles.—1-3-1963.
Fidela Concepción Villarreal García.—1-3-1963.

Jimena de la Frontera:

María Mercedes Jiménez Andrades.—1-11-1962.
Catalina Valdecillo Riquelme.—1-10-1962.
Antonio Rivas García.—1-1-1962.
Antonio Montero Moreno.—1-1-1962.
María Dolores Sarrías Gutiérrez.—1-10-1962.
María González Ortiz.—1-1-1962.

Línea de la Concepción (La):

Lucía Tornay Hidalgo.—1-1-1962.
Enrique González Herrero.—1-2-1963.
Catalina Contreras Chacón.—1-1-1963.

Medina Sidonia:

Ana María Martínez Aguilar.—1-10-1962.
Marcela Alonso Rojo.—1-10-1962.
María de la Paz Benítez Marchante.—1-10-1962.
Angela González Guerrero.—1-11-1962.
Francisca Cortés España.—1-10-1962.
Catalina Candón Quirós.—1-10-1962.
Jeronima García Cabello.—1-11-1962.
Antonia Moreno Marchante.—1-11-1962.
Antonia Alfaro Muñoz.—1-11-1962.
Antonio Estudillo Inigo.—1-10-1962.
Francisca Berrocal Benítez.—1-10-1962.
Sebastiana Navarro García.—1-10-1962.

GUADALAJARA

Romana Merino Roa.—1-1-1962.
Eulalia Cebollada Arrese.—1-1-1962.
Jenara María Fuentes Montalbán.—1-1-1962.
Leonor Cañamares Serrano.—1-1-1962.
Juliana Orozco Cortés.—1-1-1962.
María Almazán López.—1-1-1962.
Eduarda Ureta Vaqueriza.—1-1-1962.
Josefa Andrés García.—1-1-1962.
Carmen Cubero Lamparero.—1-1-1962.
Ignacio Grange Gastón.—1-1-1962.
Basilisa Gil Gamó.—1-1-1962.
Emiliano Herranz Pascual.—1-1-1962.
Vicente Lucía Bellez.—1-1-1962.
Cándida Martínez Sanz.—1-1-1962.
Emilia Morillas Gómez.—1-1-1962.
Juan Pardo Peregrina.—1-1-1962.
Cipriana Pérez Robledillo.—1-1-1962.
Modesto Hervás Montes.—1-1-1962.
Santiago Díaz López.—1-1-1962.
Teresa Roquero Retuerta.—1-1-1962.
Ignacio García Ruiz.—1-1-1962.

Ángel García Gené.—1-1-1962.
Teresa Yabra Viro.—1-1-1962.
Pablo Peinado Vicioso.—1-1-1962.
Petra de las Heras de la Torre.—1-1-1962.
Familia Rodríguez Martínez.—1-1-1962.
Eusebio Carbonero Ayuso.—1-1-1962.
Miguel García García.—1-12-1962.

Ablanque:

Isidora Abanades Medina.—1-1-1962.

Angón:

Concepción Alonso Tovar.—1-1-1962.

Arbeteta:

Tomás Téllez Costero.—1-1-1962.

Armallones:

Eusebio Inés Ibañez.—1-1-1962.
Eusebia Inés Ibañez.—1-1-1962.
Eustasia Inés Ibañez.—1-1-1962.
Valentín Inés Ibañez.—1-1-1962.

El Atance:

Margarita Caballo Zalazar.—1-3-1963.
Dominga de Diego Hidalgo.—1-3-1963.

Aunón:

José Morales Pinilla.—1-1-1962.
Valentin Morales Pinilla.—1-10-1962.

Bañuelos:

Julio Lorenzo Maestre.—1-5-1963.
Cirila de la Iglesia Noquerales.—1-5-1963.

Barriopedro:

Felipa Henche Letón.—1-1-1962.
Ramon Mayón Balboa.—1-1-1962.

La Bodera:

Sabina Moreno Aparicio.—1-2-1963.

Campillo de Ranas:

Mercedes Minguez Minguez.—1-11-1962.

Castilnuevo:

Mónica Manrique Martínez.—1-11-1962.

Copernal:

Antonio Ochoa Gómez.—1-3-1963.

Durón:

Jesús Verde Rodríguez.—1-11-1962.
Amalia Pérez Nieto.—1-12-1962.

Escariche:

Julian Sánchez de la Fuente.—1-1-1962.

Fuentelabiguera:

Saturnino Ballesteros Vaquerizo.—1-1-1962.

Galve de Sorbe:

María Ricote Martín.—1-1-1962.
Cipriano Pérez Herrero.—1-1-1962.

Horna:

Marcos Mayor García.—1-12-1962.
Lucía Mayor García.—1-12-1962.

Iriepal:

Elisa Sánchez León.—1-1-1962.

Laranueva:

Francisca Pérez Marco.—1-11-1962.

Lebrancón:

Benito Sanz Laloma.—1-1-1962.

Luzón:

Mariano Treviño Robispo.—1-1-1962.
Calipsa Treviño Robispo.—1-1-1962.

Membrillera:

Leocadia López Torija.—1-6-1963.

Milmarcos:

Marcelino Estaban Martínez.—1-1-1962.

Molina de Aragón:
 Pilar Cruzado Herranz.—1-1-1962.
 Morillejo:
 Felipe Alvaro García.—1-12-1962.
 Pajarés:
 Leonarda Hernández Pérez.—1-12-1962.
 Paredes de Sigüenza:
 Juan José Ortega Casado.—1-12-1962.
 Herencio Ortega Casado.—1-12-1962.
 Pastrana:
 María Mercedes Luis Revilla.—1-1-1962.
 Emiliana Terceño Cosaya.—1-1-1962.
 Lorenza López Martín.—1-1-1962.
 Perales de las Truchas:
 Eladio Romero Esteban.—1-1-1962.
 Poveda de la Sierra:
 Maximina Molina López.—1-1-1962.
 Robledo de Corpes:
 Petra Moreno Muñoz.—1-1-1962.
 Romanones: :
 Germán Ruiz Martínez.—1-1-1962.
 Santamaría del Espino:
 Teodoro Serrano Sobrino.—1-11-1962.
 Sigenza:
 Micaela Tamayo Lozano.—1-4-1963.
 Pedro Sanz López.—1-4-1963.
 Tendilla: :
 Dionisia Pérez de Luz.—1-12-1962.
 Terzaga:
 Fuscía Sanz López.—1-1-1962.
 TERUEL
 Francisca Andrés Bernalte.—1-1-1962.
 Felipe Alegre Pérez.—1-1-1962.
 Piedad Beltrán Bello.—1-1-1962.
 Alaceli Blasco Escriche.—1-1-1962.
 María Blasco Antonino.—1-1-1962.
 Matías Buj Guillén.—1-1-1962.
 María Sabina Vicente López.—1-1-1962.
 Ángela Mezquita Navarrete.—1-1-1962.
 Encarnación Gómez López.—1-1-1962.
 José Luis Pérez Borrás.—1-10-1962.
 Severiano Catalán Pérez.—1-1-1962.
 Asunción Lacueva Gracia.—1-1-1962.
 María Teresa Pobes Polo.—1-1-1962.
 Luisa Alcon Benuges.—1-1-1962.
 Emilio Blasco Hernández.—1-1-1962.
 Fidéa Caballero Martínez.—1-1-1962.
 Enrique Blat Vialcanet.—1-11-1962.
 María Viterio Luna.—1-11-1962.
 Ricardo Galve Gómez.—1-1-1962.
 Luciana Sanz Cebudo.—1-1-1962.
 Pilar Alpuente Hernández.—1-1-1962.
 Juan Ramón Gabarre Díaz.—1-2-1963.
 Aguatón:
 Miguel García Moreno.—1-11-1962.
 Alarcón:
 Carmen Ciprés Barillo.—1-1-1962.
 Albentosa:
 Andrea Lázaro Pérez.—1-10-1962.
 Bronchales:
 Félix Molada Asensio.—1-10-1962.
 Santiago Molada Asensio.—1-10-1962.
 Calanda:
 Pilar Solans Soler.—1-1-1962.
 Josefina Casas Rufales.—1-1-1962.

Castelseras:
 José Sanante Martín.—1-1-1962.
 Jesús Francisco Salvador Lahoz.—1-1-1962.
 Pozuel del Campo:
 Vicenta Sánchez López.—1-1-1962.
 Puebla de Valverde:
 Nicolás Tena Martín.—1-1-1962.
 Rubielos de Mora:
 Juan Manuel Allepuz Chiva.—1-1-1962.
 José Peiró Tomás.—1-1-1962.
 Sabina Redón Redón.—1-1-1962.
 Modesta Vaquero Soisona.—1-1-1962.
 Felicidad Navarro Guillén.—1-1-1962.
 Dolores Fortea Catalán.—1-1-1962.
 María Altaba Gil.—1-1-1962.
 Bienvenido Bertolin Igual.—1-1-1962.
 Miguel Alegre Villanueva.—1-1-1962.
 Purificación Pastor Redón.—1-1-1962.
 Torrelacárcel:
 Mónica Villén Sánchez.—1-1-1962.
 Valdelinares:
 Consuelo Calvo Lozano.—1-1-1962.
 Villastar:
 Gabriela Martín Ballón de San Venancio.—1-1-1962.
 Cella:
 Manuela Pascual Hernández.—1-1-1962.
 Cretas:
 Pedro Querol Moles.—1-1-1962.
 Cutanda:
 Isabel Celestina García Bazán.—1-10-1962.
 Felipe Gimeno Polo.—1-10-1962.
 Escriche:
 Pilar Benedicto Herrero.—1-1-1962.
 Gargallo:
 Miguel López Hernández.—1-1-1962.
 Lagueruela:
 Vicente García Cortés.—1-1-1962.
 Monreal del Campo:
 Mercedes Martín García.
 Mora de Rubielos:
 Anastasio Escriche Górriz.—1-1-1962.
 Mosqueruela:
 Consuelo Gil Gil.—1-11-1962.
 Navarrete del Río:
 Isabel Lario Látinez.—1-1-1962.
 Nogueruelas:
 Carmen Tomás Gallén.—1-10-1962.
 Obón:
 Lucas Morales Comín.—1-1-1962.
 Oción:
 Petronila Hernández Serrano.—1-1-1962.
 Purificación Asensio Hernández.—1-1-1962.
 Ojos Negros:
 Valero Marco Hernández.—1-1-1962.
 Víctor García Esteban.—1-1-1962.
 Julián Rubio García.—1-1-1962.
 María Escolano Paricio.—1-1-1962.
 Pascual Villén Paricio.—1-1-1962.

Orihuela del Tremendal:
 José Domingo Martínez Sánchez.—1-1-1962.
 Juan Manuel Soriano Casas.—1-1-1962.
 ZAMORA
 Cotanes del Monte:
 Presbitero de Castro Alfonso.—1-10-1962.
 Cubo del Vino:
 Rosa Mayoral de las Heras.—1-1-1962.
 Gabriel Espada del Río.—1-1-1962.
 Faramontanos de Tabara:
 Concepción Río García.—1-1-1962.
 Ferrerueta de Tabara:
 Micaela González Fíñez.—1-1-1962.
 Natalia Rivas Palacios.—1-1-1962.
 Fontanillas de Castro:
 Emilia de la Puente Calzada.—1-1-1962.
 Fuentelapeña:
 Modesto Muñoz González.—1-1-1962.
 Perfecta Díez Martín.—1-1-1962.
 Fuentesecas:
 Teolista Pascual Pinilla.—1-1-1962.
 Pilar Cadierno Cadierno.—1-1-1962.
 Fuentespreadas:
 Manuela García Valdunziel.—1-1-1962.
 Mórmoles (Ayuntamiento de Fariza):
 Antonia Pizarro Ramos.—1-1-1962.
 Milles de la Polvorosa:
 Isabel Fernández Villarejo.—1-1-1962.
 Moraleja del Vino:
 Salvador Freire Ramos.—1-1-1962.
 Florentino López Castro.—1-1-1962.
 Navianos de Valverde:
 Demetria Gil Rodríguez.—1-1-1962.
 Pajares de la Lampreana:
 Eustaquio Cuerdo Acebedo.—1-1-1962.
 Gemiliana Ballester Ballester.—1-1-1962.
 Palazuelo de Sayago:
 Manuel Falón Villar.—1-1-1962.
 Pozoantiguo:
 Fernanda Madroño Pérez.—1-1-1962.
 Atilano Martín Martín.—1-1-1962.
 Puebla de Sanabria:
 Teresa Sánchez Ovide.—1-1-1962.
 Riego del Camino:
 Josefa Hernández Noguerras.—1-1-1962.
 Roales del Pan:
 Anselmo Romero Pérez.—1-1-1962.
 San Cristóbal de Entreviñas:
 Gumersinda Cepeda Coomonte.—1-1-1962.
 Felicitas Huerga Madrid.—1-1-1962.
 Fridela Bermejo Valdúez.—1-1-1962.
 Enriqueta Fernández Morillo.—1-1-1962.
 Vicenta Marqués Carbajo.—1-1-1962.
 Inocencio Villar Marqués.—1-1-1962.
 Sesnández de Tabara (Ayuntamiento Ferrerueta de Tabara):
 Julia Ratón Ratón.—1-1-1962.
 Zamora:
 Felisa Ibañez Banda.—1-1-1962.
 Delfín Eusebio Martín.—1-1-1962.

Gloria Gallego Bernardo.—1-1-1962.
Isabel Gómez Cuervo.—1-1-1962.
Cesáreo Gutiérrez Jambrino.—1-1-1962.

Argujillo:

Pilar Morales Prieto.—1-1-1962.
Nemesia Rodríguez Ramos.—1-1-1962.
Margarita Lucas Hernández.—1-1-1962.

Almendra (Ayuntamiento de San Pedro de la Nave):

Francisco Sesma Macías.—1-10-1962.

Badilla de Sayago:

Domingo Pinedo Ferrero.—1-1-1962.
Carmen Ballesteros Arenal.—1-1-1962.
Benita Silva Pazo.—1-1-1962.

Burganes de Valverde:

Irene Francisca Rodríguez Prieto.—1-1-1962.
Emilio Ferrero Rabano.—1-1-1962.

Bustillo del Oro:

Agustina Pérez Ramos.—1-1-1962.
María Bragado Hidalgo.—1-1-1962.
Francisco Camarón Pérez.—1-1-1962.

El Campillo (Ayuntamiento San Pedro de la Nave-Almendra):

Antonia Fernández Fernández.—1-10-1962.

Carbajosa de Alba (Ayuntamiento Cereza de Alister):

Francisco Gajo Berrocal.—1-1-1962.

Casaseca de las Chanas:

Miguel Antón Fernández.—1-1-1962.
Carmen Luengo Pérez.—1-1-1962.
Pablo José Muriel Calvo.—1-1-1962.

Castrillo de la Guareña:

Quintina Ruizpérez Montero.—1-1-1962.

Cazurra:

Alberto Calles Puente.—1-1-1962.

Cerecinos de Campos:

Rosa Llamas Carbajo.—1-1-1962.

Corrales:

Antonia Martín Ramos.—1-1-1962.

Toro:

Teresa Rodríguez Magarzo.—1-1-1962.
Eugracia López García.—1-1-1962.
Margarita Martín Gamazo.—1-1-1962.
Maximina Rapado Peña.—1-1-1962.
Avelina Iglesias Cruz.—1-1-1962.
Desiderio Jiménez Gómez.—1-1-1962.
María García Díez.—1-1-1962.
Ángel Herrera Mielgo.—1-1-1962.
José Fernández Martínez.—1-1-1962.

Villafafila:

Manuel García Torio.—1-1-1962.
María Prieto Lorenzo.—1-1-1962.

Villalcampo:

Bernardina Fernández Rodríguez.—1-1-1962.

Villalube:

Eleuterio García Fernández.—1-1-1962.

Villamayor de los Escuderos:

Manuel González Casado.—1-1-1962.

Villardeciervos:

Consuelo Melgar Baladrón.—1-1-1962.
Teresa Escudero López.—1-1-1962.
Rosalia Sánchez García.—1-1-1962.

Villardiga:

Lucinda San Juan San Juan.—1-10-1962.

Villardondiego.

Heracio Andrés Baena.—1-1-1962.

Villavieja del Agua:

Domitila Casado Fernández.—1-1-1962.

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de personas de esta provincia a las cuales les ha sido concedido Auxilio por Ancianidad con arreglo al Decreto 1315 1952, de 14 de junio

Palma de Mallorca:

Margarita Mervant Sagrera.
Francisca Cerdá Vidal.
Francisca Bonnasar Celabert.
Rosa Santamaria Beltrán.
Marvarita Enseñat Colom.
Juana Ferrer Saino.
Josefa Barder Bordoy.
Consuelo de Paz Gutiérrez.
Ángela Moli Flaquer.
Esperanza Escandell Castelló.
María Concepción Adrover Taberner.
Isabel Gelabert Florit.
Beaulio Rodríguez Beato.
Francisca Pascuala Puralta Rodríguez.
Juana María Salva Terréns.

Ibiza:

María Sala Tur.

Ferrieras:

Ana Gónzons Barber.

Manacor:

Catalina Llodrà Lluil.

María de la Salud:

Catalina Mestre Gual.
Antonia Bergas Salva.
Catalina Negre Vandrill.
María Carbonell Font.

Santa Eugenia:

Encarnación García Arjona.

Sóller:

Apolonia Pons Coll.
María Torres Vistuer.
Antonia Vaquer Servera.
Isabel María Enseñat Bauza.

Villarcayos:

Ángela Cardona Meliá.

Lo que se publica a efectos del artículo 12, número 2, del mencionado Decreto. Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1963.—El Gobernador-Presidente de España, Álvarez-Buyik.—6.669.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BADAJOZ

Relación concreta e individualizada de los bienes a expropiar con motivo de la construcción del acondicionamiento de la sección segunda del camino vicinal de Montijo a Merida-La Garrovilla al cruce con el ferrocarril de Cáceres a Merida.—Termino municipal de La Garrovilla.—Expropiaciones

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y siguiente de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre

de 1954 y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica a los efectos procedentes la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz, a fin de que los interesados o las personas que se crean con derecho a ello, en el plazo de quince días a partir de la publicación, puedan hacer presente cuanto a sus intereses con venga, bien ante la Alcaldía de La Garrovilla o ante esta Jefatura de Obras Públicas sita en Muñoz Torrero, número 13, a las horas hábiles de oficina.

1. Señora viuda de don Domingo Casado Gómez, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.132200 hectáreas de cabida, al sitio Cercenos, dedicada a cereales, cuyos linderos son: N. eras del Ayuntamiento; S. Vicente Sánchez; E. Pedro Díaz Moreno, y Oeste, Fernando Pérez. Se le ocupa 0.090150 hectáreas.

2. Ayuntamiento de La Garrovilla, propietario de las eras del pueblo de 6.325600 hectáreas de cabida al sitio Eras del Monte, cuyos linderos son: N. Ana Moldón; S. Feliciano Martínez; E. Fernando Jiménez; y O. María Jiménez García. Se le ocupa 0.402270 hectáreas.

3. Doña María Jiménez García, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 1.260000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. José Chaves; S. Eras del Ayuntamiento; E. Ana Moldón; y O. Feliciano Martínez. Se le ocupa 0.019955 hectáreas.

4. Doña Ana Moldón Arias, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.060000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales y secano, cuyos linderos son: N. José Chaves Jiménez; S. Eras del Ayuntamiento; E. Fernando Jiménez; y O. María Jiménez García. Se le ocupa 0.020270 hectáreas.

5. Don Fernando Jiménez Solero, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.260100 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. José Chaves Jiménez; S. Eras del Ayuntamiento; E. Antonio Jiménez; y O. Ana Moldón Arias. Se le ocupa hectáreas 0.064752.

6. Don Feliciano Martínez Cortero, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.030500 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. José Chaves Jiménez; S. José Galán Roque; E. Juana Hurtado Solís; y Oeste, Fernando Jiménez. Se le ocupa 0.065513 hectáreas.

7. Doña Juana Hurtado Solís, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.643000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, José Chaves Jiménez; S. José Galán Roque; E. Viuda de Alonso Galán; y O. Feliciano Martínez. Se le ocupa 0.035017 hectáreas.

8. Señora viuda de don Alonso Galán Roque, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 2.030000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. Miguel Jiménez Hernández; S. Juana Hurtado; E. José Galán; y O. José Chaves. Se le ocupa 0.117808 hectáreas.

9. Don Miguel Jiménez Hernández, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.440900 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, José Chaves Jiménez; S. Viuda de Alonso Galán; E. Tomás Vacuero; y O. Manuel Cidoncha. Se le ocupa hectáreas 0.142653.

10. Herederos de don Manuel Cidoncha Correa, con residencia en La Garrovilla, propietarios de una finca de hectáreas 0.64600 de cabida al sitio Cerro

Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Pedro Jiménez Hernández; S., Miguel Jiménez Hernández; E., Tomás Vaquerizo, y O., José Galán Roque. Se le ocupa 0.113227 hectáreas.

11. Señores herederos de don Pedro Jiménez Durán, con residencia en La Garrovilla, propietarios de una finca de 0.320000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, cuyos linderos son: N., José Galán Roque; S., Manuel Cidoncha Correa; E., Tomás Vaquerizo, y O., Juan Jiménez Durán. Se le ocupa 0.053647 hectáreas.

12. Herederos de don Juan Jiménez Durán, con residencia en La Garrovilla, propietarios de una finca de 0.320000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horcas, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., José Galán Roque; S., Tomás Vaquerizo; E., Plácido Merino, y O., Pedro Jiménez Durán. Se le ocupa 0.047000 hectáreas.

13. Don José Galán Roque, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.960000 hectáreas al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Miguel Jiménez; S., Juan Jiménez Durán; Este, Tomás Vaquerizo, y O., José Chaves. Se le ocupa 0.007906 hectáreas.

14. Don Juan Vaquerizo Tejada, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 3.360000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horcas, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, camino del Cerro de la Horca; Sur, José Galán Roque; E., Fermín Vaquerizo, y O., José Galán Roque. Se le ocupa 0.055606 hectáreas.

15. Don Fernando Pérez Codes, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 10.420000 hectáreas de cabida al sitio El Ejido, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, José Alarcón; S., camino de los Barreales; E., arroyo de la Sal; y O., camino de los Berreales. Se le ocupa 0.508457 hectáreas.

16. Señores herederos de don Emilio Pérez Codes, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de hectáreas 1.280000 de cabida al sitio Naranjal, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Miguel Jiménez; S., José Galán; E., Amalia Pérez; y O., arroyo de la Sal. Se le ocupa 0.430853 hectáreas.

17. Doña Amalia Pérez Gallardo, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 3.663600 hectáreas de cabida al sitio Naranjal, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Miguel Jiménez; S., carretera Vieja y el pueblo; E., carretera Vieja y el pueblo, y O., Pedro Martín. Se le ocupa 0.023875 hectáreas.

18. Don Miguel Jiménez Hernández, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.308500 hectáreas de cabida al sitio Pilar, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Agustín Gragera; S., herederos de Emilio Pérez; E., camino del Prado, y O., arroyo de la Sal. Se le ocupa 0.024375 hectáreas.

19. Don Agustín Gragera Pérez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 2.303000 hectáreas de cabida al sitio Pilar, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., arroyo de la Sal; S., Miguel Jiménez Hernández; E., camino de los Prados, y O., arroyo de la Sal. Se le ocupa 0.456510 hectáreas.

20. Doña Ana Pilar Álvarez, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.623300 hectáreas de cabida al sitio Suerte Cola, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Isidro Pérez; S., Padrón Suerte Cola; E., José Alarcón, y O., herederos de Gragera Pilar. Se le ocupa 0.052465 hectáreas.

21. Don José Alarcón Alarcón, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 1.256600 hectáreas de ca-

bida al sitio Suerte Cola, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, herederos de Emilio Pérez; S., Adolfo Alarcón; E., Antonio Jiménez, y Oeste, Ana Pilar Álvarez. Se le ocupa hectáreas 0.020230.

22. Don Antonio Jiménez Gomez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.330000 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, cuyos linderos son: N., Isidro Pérez Gallardo; Sur, Agustín Gragera; E., Fernando Cidoncha, y O., José Alarcón. Se le ocupa 0.066390 hectáreas (dedicada a cereales de secano).

23. Don Isidro Pérez Gallardo, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.322700 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Isidro Jiménez; S., Antonio Jiménez; E., Manuel Sánchez, y O., Ramón Naranjo. Se le ocupa 0.028545 hectáreas.

24. Doña Laura Saez Pinilla, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 1.256600 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Fernando Soltero; E., Catalina Pinilla, y O., Isidro Pérez Gallardo. Se le ocupa 0.026400 hectáreas.

25. Doña Fernanda Soltero Cidoncha, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 1.200200 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Catalina Pinilla; S., Juan Hurtado; E., Miguel Sánchez, y O., herederos de Martín Vizcaino. Se le ocupa 0.034200 hectáreas.

26. Doña Gumersinda Pinilla Soltero, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 2.513100 hectáreas de cabida, dedicada a cereales de secano, al sitio Cabeza Rasa, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Fernando Soltero Cidoncha; E., Elías Gómez, y O., Laura Pinilla. Se le ocupa 0.055350 hectáreas.

27. Don Elías Gómez y Gómez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.990200 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Jarillas del Ayuntamiento; S., Juana Blanco; E., Juana Blanco, y O., Catalina Pinilla. Se le ocupa 0.213485 hectáreas.

28. Doña Juana Blanco Izquierdo, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 9.901500 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Laura Saez Pinilla; S., viuda de Paulino Soltero; E., Juan Blanco, y O., Juan Cidoncha. Se le ocupa 0.304223 hectáreas.

29. Don Wenceslao Marín Roque, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.330000 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Elías Gómez; S., Juana Blanco; Este, Plácido Marín, y O., Plácida Gómez. Se le ocupa 0.027795 hectáreas.

30. Doña Plácida Gómez Jiménez, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.660100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., José María Rodríguez; E., Wenceslao Marín, y O., Laura Saez. Se le ocupa 0.012665 hectáreas.

31. Don Plácido Marín Gómez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.491000 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Elías Gómez; S., Juana Blanco Izquierdo; E., Juan Blanco Izquierdo, y O., Wenceslao Marín. Se le ocupa 0.011305 hectáreas.

32. Ayuntamiento de La Garrovilla, propietario de una finca de 322 hectáreas de cabida al sitio Jarillas (Cabeza Rasa), dedicada a cereales de secano, cuyos

linderos son: N., Elías Gómez; S., Catalina Pinilla; E., Manuel Cidoncha, y O., Juana Blanco. Se le ocupa 0.440831 hectáreas.

33. Herederos de don Manuel Cidoncha Correa, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de hectáreas 0.495100 de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Tomás Soltero Cidoncha; E., Evaristo Jiménez, y O., Laura Saez Pinilla. Se le ocupa 0.007050 hectáreas.

34. Don Evaristo Jiménez Sánchez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.495100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Jarillas del Ayuntamiento; S., Tomás Soltero Cidoncha; E., Manuel Gómez Ruiz, y O., Manuel Cidoncha Correa. Se le ocupa 0.004260 hectáreas.

35. Don Diego Collado Llano, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.495100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Tomás Soltero Cidoncha; E., Manuel Gómez, y O., Manuel Cidoncha Correa. Se le ocupa 0.005910 hectáreas.

Badajoz, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Ramón de Fontecha, 6.650.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, esta Jefatura, en una de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa y en el periódico «La Voz de España», de San Sebastián, de la relación de propiedades que han de ser expropiadas en el término municipal de Beasain por causa de las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera nacional 1. de Madrid a Irún, con la carretera comarcal 130, de Echarrri-Aranaz a Beasain», y señalar el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha última de las mencionadas publicaciones, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones que estimen conveniente acerca de la necesidad de ocupación de las fincas, a aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita.

Finca número 1.—Señor don Martín Aramburu Aramburu, Beasain, Cereal y huerta, 109 metros cuadrados. Arrendatario: Don Ansel Fernández Sánchez.

Finca número 2.—Señor don Patricio Díaz, Beasain, 157 metros cuadrados de prado. San Sebastián, Sancho el Sabio, 8, noveno.

Finca número 3.—Señor don Manuel Esnaola, Beasain, 222 metros cuadrados de erial. Beasain.

Finca número 4.—Excelentísimo señor Duque del Infantado, Beasain, 154 metros cuadrados de cereal. Madrid.

Finca número 5.—Señora doña Emilia Marqués, Beasain, 51 metros cuadrados de prado. Beasain.

Finca número 6.—Renfe, 101 metros cuadrados de erial.

San Sebastián, 26 de septiembre de 1963. El Ingeniero Jefe.—6.613.

LEON

Relación de las fincas que se consideran necesario expropiar para ejecutar las obras de ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 y 331.000 de la carretera N-VI de Madrid a La Coruña, término municipal de Valderrey:

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
Paraje: El Barbayal y El Val			
1	Terreno comunal	Castrillo de las Piedras	Pastos
2	Fermína Alonso Falagán	Idem	Secano
3	David Calero Combarros	Idem	Idem
4	Se ignora	Se ignora	Idem
5	Basilisa Martínez Vega	Castrillo de las Piedras	Idem
6	José Martínez Domínguez	Idem	Idem
7	Pedro de la Fuente de la Fuente	Idem	Idem
8	Virgilio Martínez Martínez	Idem	Idem
9	Bautista Vega Martínez	Idem	Baldío
10	Pedro López Sánchez	Idem	Idem
11	José Martínez Domínguez	Idem	Idem
12	Manuel García Martínez	Idem	Idem
13	Rosa Martínez Martínez	Idem	Idem
14	Domingo de la Fuente Mendoza	Idem	Idem
15	Domingo Martínez Vega	Idem	Idem
16	José Martínez Moran	Idem	Idem
17	Primitivo Rodríguez Alonso	Idem	Idem
18	Ángel Moran del Río	Idem	Idem
19	Basilisa Vega de la Fuente	Idem	Idem
20	Faustino Rubio González	Idem	Idem
21	Mariano de la Fuente Martínez	Idem	Idem
22	Santiago Vega Martínez	Idem	Idem
23	Lorenzo Cabello Martínez	Idem	Idem
24	José Luis de la Fuente Callejo	Idem	Idem
25	Camino de los Cremos		
26	Manuel Sorribas	Carral	Idem
27	Hermínio Callejo Pérez	Castrillo de las Piedras	Idem
28	Se ignora	Se ignora	Idem
29	Se ignora	Idem	Idem
30	Manuel Martínez Mayor	Castrillo	Idem
31	Se ignora	Se ignora	Idem
32	Isaura de la Fuente Fernández	Castrillo	Idem
33	Pedro de la Fuente Fuente	Idem	Idem
34	Maximina Cabello Vega	Idem	Idem
35	Severina de la Fuente Fernández	Idem	Idem
36	Gabino Vega Martínez	Idem	Idem
37	José Cabello Vega	Idem	Idem
38	Miguel Pérez Callejo	Idem	Idem
39	Rosa Martínez Martínez	Idem	Idem
40	Gaspar Martínez Josa	Idem	Secano
41	Vicente de la Fuente de la Fuente	San Feliz de la Vega	Idem
42	Faustino Rubio González	Castrillo	Idem
43	Gabino Vega Martínez	Idem	Baldío
44	José Martínez Domínguez	Idem	Idem
45	Parcela de O. P.	Idem	C. vieja
46	Carretera Castrillo a la estación		
47	Virgilio Martínez Martínez	Idem	Baldío
48	Pedro López Pérez	Riego de la Vega	Secano
49	Dionisio de la Fuente Mendoza	Castrillo	Idem
50	Faustino Estrada Callejo	Idem	Idem
51	Severino de la Fuente Fernández	Idem	Idem
52	Pedro de la Fuente Fuente	Idem	Idem
53	Lorenzo Cabello Martínez	Idem	Idem
54	Pedro de la Fuente Fuente	Idem	Idem
55	Matus de la Fuente Fernández	Idem	Baldío
56	Francisco Ordas Martínez	Idem	Idem
57	Terreno comunal	Valderrey	
Paraje: Tras el Monte			
58	Emilio Moral Sorribas	Valderrey	Secano
59	Faustino Estrada Callejo	Castrillo	Idem
60	Faustino Rubio González	Idem	Idem
61	Rosa Martínez Martínez	Idem	Baldío
62	Matus Callejo Rodríguez	Idem	Idem
63	Alfonso Cabello Combarros	Idem	Idem
64	Victorino Rodríguez García	Idem	Secano
65	Bautista Vega Martínez	Idem	Baldío
66	Pedro Moran García	Idem	Matas
67	Herederas de Benito Herrero	Astorga	Secano
68	Terreno comunal Castrillo y Valderrey		Baldío
69	Camino de la Virgen de Castroderra		
70	Herederas de Leopoldo Paterno	Idem	Baldío
71	Francisco Calero	Riego de la Vega	Secano
72	José Matilla Fuentes	Castrillo	Idem
73	Camino provincial a la estación		
74	Herederas de Leopoldo Paterno	Astorga	Baldío
75	Pedro de la Fuente Fuente	Castrillo	Secano
76	Isidoro Fuentes Fernández	Idem	Idem
77	Vicente de la Fuente Fuente	San Feliz de la Vega	Idem
78	Lorenzo Cabello Martínez	Castrillo	Idem
79	José Santos Martínez Peña	Atalaya, 22 (Valbeas), Madrid	Idem
80	Camino de Valderrey		
81	Antonio Rodríguez López	Castrillo	Secano
82	Hermínio Callejo Pérez	Idem	Idem
83	Leopoldo Fernández y Bernardo García	Astorga	Camino particular
84	José Cabello Vega	Castrillo	Secano

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
85	Demetrio Callejo de la Fuente	Castrillo	Secano.
86	Gaspar Martínez Josa	Idem	Idem.
87	Angel Combarro Sorribas	Idem	Idem.
88	Miguel Pérez Callejo	Idem	Idem.
89	Bautista Vega Martínez	Idem	Idem.
90	Lisardo Fuertes Fernández	Idem	Idem.
91	Hermínio Callejo Pérez	Idem	Idem.
92	María Morán del Río	Idem	Idem.
93	Pedro de la Fuente Fuertes	Idem	Idem.
94	Mateo y Teresa Martínez Cabero	Idem	Idem.
95	Parcela de O. P.		
Paraje: Valimbre			
96	Vicenta Pérez del Río	Castrillo	Monte bajo.
97	Herederos de José Posada	Riego de la Vega	Idem.
98	Dionisio de la Fuente Mendoza	Castrillo	Secano.
99	Manuel del Río Vega	Idem	Idem.
100	Manuel de la Fuente Fuente	Idem	Idem.
101	Francisco Cabero de la Fuente	Riego de la Vega	Idem.
102	Bautista Cabello Vega	Castrillo	Idem.
103	Jose Martínez Dominguez	Idem	Idem.
104	Mateo y Teresa Martínez Cabero	Idem	Idem.
105	Domingo Martínez Vega	Idem	Idem.
106	Virgilio Martínez Martínez	Idem	Baldío.
107	Vicenta Sorribas Fuertes	Idem	Secano.
108	Catalina Martínez Dominguez	Idem	Idem.
109	Salvador Pérez Castrillo	Idem	Idem.
110	Benito Rubio	Celada de la Vega	Idem.
111	Angel Sorribas Cepeda	Fuentes de Santiago	Idem.
112	Herederos de Mariano García	Sevilla	Idem.
113	Terreno comunal	Cuevas de Valderrey	Monte bajo.
114	Daniel Martínez Alija	Castrillo	Secano.
115	Camino de la estación		
116	Ramon Martínez Martínez	Cuevas de Valderrey	Idem.
117	Alvaro Martínez Sorribas	Idem	Idem.
118	Fundación Mario	Santiago Millas	Idem.
119	Florencio Martínez Alonso	Cuevas	Idem.
120	Ana García Prieto	Nistal de la Vega	Idem.
121	Lorenzo Prieto Posada	Cuevas	Idem.
122	Camino de Valderrey		
123	Terreno comunal	Idem	Monte bajo.
124	Florencio Martínez Alonso	Idem	Secano.
125	Río Turienzo	Puente de Valimbre	
126	Florencio Martínez Alonso	Cuevas	Idem.
127	Ramón Martínez Martínez	Idem	Idem.
128	Terreno comunal y camino viejo	Idem	Monte bajo.
129	Anselmo Blas Sorribas	Idem	Secano.
130	Antonio Martínez Alonso	Celada	Idem.
131	Florencio Martínez Alonso	Cuevas	Baldío.
132	Fermína Martínez Martínez	Idem	Idem.
133	Miguel Ramos	Celada	Secano.
134	Jose Dominguez	Cuevas	Idem.
135	Vicente Toral	Idem	Idem.
136	Flora Martínez Martínez	Idem	Idem.
137	Terreno comunal	Idem	Monte bajo.
Paraje: Las Regueradas			
137	Anselmo Blas Sorribas	Cuevas	Baldío.
138	Tomasa Martínez Martínez	Idem	Secano.
139	Aurelio Blas Sorribas	Idem	Idem.
140	Vicente Toral	Idem	Idem.
141	Pedro González Martínez	Idem	Baldío.
142	Tomasa Martínez Martínez	Idem	Secano.
143	Terreno comunal	Idem	Monte bajo.
144	Lorenzo Prieto Posada	Idem	Secano.
145	Vicente Toral	Idem	Baldío.
146	Alvaro Martínez Sorribas	Idem	Secano.
147	Flora Martínez Martínez	Idem	Idem.
148	Pedro González Martínez	Idem	Baldío.
149	Anselmo Blas Sorribas	Idem	Idem.
150	Tomasa Martínez Martínez	Idem	Idem.
151	Pedro González Martínez	Idem	Idem.
152	Terreno comunal	Idem	Monte bajo.
153	Matas Cuevas García	Celada	Secano.
154	Camino de servidumbre		
155	Pedro González Martínez	Cuevas	Idem.
156	Anselmo Blas Sorribas	Idem	Idem.
157	Angel Cuevas Cordero	Celada	Idem.
158	Ramon Martínez Martínez	Cuevas	Idem.
159	Lorenzo Prieto Posada	Idem	Idem.
160	Iglesia parroquial	Celada	Idem.
161	Candida Marqués García	Celada de la Vega	Baldío.
162	Felisa Gómez Figueras	Idem	Secano.
163	Emilio González Vega	Nistal de la Vega	Idem.
164	Higinio Cuervo	Idem	Idem.
165	Angel Figueras Fuertes	Celada de la Vega	Idem.
166	Alvaro Martínez Sorribas	Cuevas de la Vega	Idem.
167	Eloy	Castrillo de P.	Idem.
168	Anselmo Blas Sorribas	Cuevas de P.	Idem.
169	Lorenzo Abad Cordero	Celada de la Vega	Idem.

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
170	Se ignora	Nistal de la Vega	Secano.
171	Se ignora	Idem	Idem.
172	Vicente Toral	Cuevas de la Vega	Idem.
173	Victorina Ferrero Vega	Celada de la Vega	Idem.
174	Florencio Martínez Alonso	Cuevas de la Vega	Idem.
175	Ángel Sorribas Cepeda	Astorga	Idem.
176	Victorina Ferrero Vega	Celada de la Vega	Idem.
177	Barbara del Río Gómez	Jesús y María, número 1, Madrid-12 ...	Idem.
178	Severino Bolaños Bollán	Celada de la Vega	Idem.
179	Herederos de Juan Posada Román	San Feliz de la Labandera	Idem.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el diario de León de las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. León, 18 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.431.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizó a esta Junta para emitir un empréstito de trescientos cinco millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia que el día 27 de diciembre de 1963, a las once horas y en su edificio del muelle viejo de Palma, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 de la serie B, 600 de la serie C y 1.300 de la serie D, del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de esta Junta en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario-Contador, Antonio Círrerol.—El Presidente, Rafael Vilaionza.—4.885.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto de la petición: Ampliación de la central térmica Mata en la ciudad de Barcelona.

Capital de ampliación: 550.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Un generador de vapor capacidad 250.000 kilogramos vapor/hora a 65 kilogramos por centímetro cuadrado; un grupo turbo generador, compuesto de turbina tipo reacción y acción combinada para trabajar a 63,27 kilogramos por centímetro cuadrado, y alternador de 78.750 KVA, a 11.800 V., con todos sus acceso-

rios, instalación de agua de alimentación, sistema de refrigeración y almacenamiento de fuel-oil necesarios para la central. Estación transformadora, con transformador trifásico a baño de aceite, con regulación en carga y cuatro arrollamientos 75/50/50/20 MVA., relación de transformación 11,4/100/6,4/25,6 KV., con cuatro interruptores trifásicos de pequeño volumen de aceite, 4.000/6.000 amp., y aparellaje complementario.

Se solicita importar el generador de vapor, grupo turbina, alternador con sus accesorios, transformador y equipos eléctricos de mando y control de la instalación, valorado en total en 397.200.000 pesetas.

Barcelona, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 6.661.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Objeto: Construir las siguientes instalaciones en esta capital:

1.160. Derivar de 56 metros de cable armado subterráneo, 3 por 40 milímetros cuadrados de cobre del «Feeder III», a su paso de la calle Costa y Grijalba a la avenida del General Franco, por dicha avenida hasta la clínica del doctor Capote, para estación transformadora de 250 KVA., 6.000/230/130 V. en dicha clínica.

1.161. De la estación «Mencey» partirá cable armado, 3 por 40 milímetros cuadrados, de 300 metros de longitud, por calle de los Campos hasta su cruce con primera de Pino de Oro, donde se instalará estación de 250 KVA., 6.000/230/133 V.

1.165. Trescientos diez metros de cable armado, 3 por 16 milímetros cuadrados, que, partiendo de la estación «Diego Luz», atravesará la avenida del General Mola, siguiendo la de Benito Pérez Armas para transporte de energía al nuevo edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, donde se instalará estación de 100 KVA., 6.000/230/125 V.

Se emplearán materiales nacionales. Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Glez.—6.684.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación (Alcañares, 1, principal) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Empresa: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao (calle Cardenal Gardoqui, 8).

Capital: 36.968.000 pesetas.

Objeto: Ampliar la subestación transformadora y de seccionamiento sita en Valladolid, con la instalación de:

Tres posiciones de entrada y salida de línea a la tensión de 220 KV. más una como reserva y otra como futura instalación.

Dos bancos de transformación 220/138 KV. de 170 MVA. c. u.

Tres salidas de línea a 138 KV.

Dos bancos de transformación 138/13,8 KV. de 20 MVA. c. u.

Dos bancos de transformación 138/46 KV. de 30 MVA. c. u.

Cinco salidas de línea a 46 KV.

Dos salidas de línea a 13,8 KV más cuatro de reserva.

Sustitución de dos transformadores para S'A de 100 KVA. por otros dos de 200 KVA. c. u.

Equipos necesarios de seccionamiento, protección, señalización, control y medida.

Valladolid, 21 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—6.663.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Diego Fernández Barranco.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero para la mouturación de cereales panificables dentro de la población de Turrillas.

Localidad: Turrillas.

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 26 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—6.659.

GUADALAJARA

Peticionario: Don Nicolás López Gasqueña.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Sacedón.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 23 de septiembre de 1963. El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—6.638

*

Peticionario: Don Marcelino Yagüe Sanz.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad: Umbralejo.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 23 de septiembre de 1963.
El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—6637.

Peticionario: Don Julian Horcajada Tomás.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Carceles.
Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 23 de septiembre de 1963.
El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—6639.

LUGO

Cambios de titularidad y ampliación industria

Peticionario: Don José Castedo Rodríguez.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y ampliación con un par de piedras para piensos, el molino maquillero minto que figuraba a nombre de don Pedro Carballas Pérez.

Localidad del emplazamiento: Santa María de Muja (Lugo).
Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6518.

Peticionario: Don Manuel Versara López.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y ampliación con un par de piedras para piensos el molino maquillero minto que figuraba a nombre de don Álvaro López Pratsano.

Localidad del emplazamiento: Santalla de Lacha-Santos (Lugo).
Capital: 49.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6521.

Nueva industria

Peticionario: Don José García Pérez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Cortegada-Talavera (Lugo).
Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6519.

Peticionario: Don Amadeo Dosio Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad de emplazamiento: Pinza-Sarria (Lugo).
Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6517.

Peticionario: Don José López Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Vilar-Santa María de Gondrame-Paramo.
Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6520.

Peticionarios: Don José María y don Luis Seoane Cacharrón.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Insúa-Villalba (Lugo).
Capital: 44.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6521.

Peticionario: Don Jesús Rivera Díaz.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Juan de Loyo-Paracela (Lugo).
Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6522.

Peticionario: Doña Manuela Vega López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Barca-Navia de Suarna (Lugo).
Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6524.

MALAGA

Cambio de propiedad

Peticionario: Don Sebastián Rodríguez Burgos.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero de trigo cuyo anterior propietario era don Jerónimo Amores Lima.

Localidad del emplazamiento: Ronda.
Capital: 87.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Malaga, 19 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Ansel Caffarena Such.—6525.

MURCIA

Instalación molino

Peticionarios: Don Domingo Paredes Quinero y don Miguel Chamorro Simón.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de marillos para uso propio en su explotación de Lora.

Capital: 33.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial accidental, Vicente Gomez Albal.—6525.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molinos

Peticionario: Don Manuel García Vázquez.

Localidad del emplazamiento: Cortegada-Framan-Silleca.

Objeto de la petición: Legalizar un molino maquillero de piensos.
Capital: 20.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueden presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Gómez.—6540.

SANTANDEI

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa San Isidro de Guarnos.

Objeto petición: Instalar molino maquillero piensos.

Emplazamiento: Guarnos.
Capital: 75.000 pesetas.
Maquinaria: Producción nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales molineros que se consideren afectados puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Castriño.—6585.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de noviembre de 1962 por la «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.»:

88.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 378.341 al 466.340, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Las acciones números 378.341 al 418.301 tienen desembolsados un 50 por 100 de su valor nominal, siendo nominativas hasta su total desembolso.

Las acciones números 418.302 al 466.340 son al portador, y se hallan totalmente desembolsadas.

Las acciones números 418.302 al 466.340 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Compañía. Las números 378.341 al 418.301 participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1963, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.— Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.663-5.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 1.837, de la sucursal de Granada; número 2.498, de la de La Bañeza; número 1.056, de la de La Laguna, de Tenerife; número 6.841, de la de León; números 7.862 y 8.265 7, de la de Logroño; número 2.013/46, de la de Madrid; números 6.462 y B-196-11.170, de la de Ponferrada; número 11.089, de la de Reinosa; número 5.020, de la de San Sebastián; números 67 y 5.792, de la de Sevilla; número 684, de la agencia urbana número 12 de Barcelona; número 93, de la agencia urbana número 18 de Barcelona, y número 428, de la agencia urbana número 1 de Murcia.

Resguardos de depósito de valores números 149.508, 245.560, 254.298, 271.373, 318.469, 331.708 y 345.252, de la oficina principal de Santander; números 23.797 y 35.796, de la sucursal de Barcelona; números 5.802 y 7.585, de la de Bilbao; números 7.054, 7.094, 8.042, 9.034, 9.364, 9.309, 10.834, 10.913, 53.691, 54.742, 55.643, 55.844 y 56.984, de la de Burgos; número 13.536, de la de León; números 73.784, 81.031/33, 109.219, 119.323 y 120.571, de la de Madrid, y número 3.982, de la de Salamanca.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 177, de la sucursal de Ambuero; número 531/III, de la de Salas de los Infantes, y número 203, de la de Sarón.

Extractos de inscripción números 9.213, 29.126, 35.479 y 33.402 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 26 de septiembre de 1963.— El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—6.695-2.

BANCO DE ESPAÑA

181.º sorteo de la emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.
99.º sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949.
4.º sorteo de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949					
Serie A					
74	731 a	40	2.390	23.891 »	900
125	1.241 »	50	2.395	23.941 »	900
160	1.591 »	600	2.491	24.901 »	10
315	3.141 »	50	2.647	26.461 »	70
399	3.981 »	90	2.742	27.411 »	20
716	7.151 »	60	2.803	28.021 »	30
769	7.591 »	600	2.826	28.271 »	30
836	8.351 »	60	2.951	29.591 »	10
993	9.921 »	30	3.026	30.251 »	60
1.063	10.671 »	30	3.048	30.471 »	30
1.134	11.331 »	40	Serie B		
1.140	11.391 »	400	48	471 a	30
1.142	11.411 »	20	174	1.731 »	40
1.144	11.431 »	40	249	2.481 »	90
1.181	11.801 »	10	350	3.491 »	500
1.428	14.271 »	30	435	4.341 »	50
1.524	15.231 »	40	478	4.771 »	30
1.535	15.341 »	50	521	5.201 »	19
1.543	15.471 »	30	549	5.481 »	90
1.642	16.411 »	20	583	5.871 »	30
1.729	17.281 »	90	597	5.961 »	70
1.780	17.791 »	300	Serie C		
1.851	18.591 »	10	42	411 a	20
1.879	18.781 »	90	91	901 »	10
1.904	19.031 »	40	165	1.641 »	50
1.933	19.321 »	30	191	1.991 »	10
1.934	19.331 »	40	203	2.021 »	30
1.942	19.411 »	20	305	3.041 »	50
1.984	19.831 »	40	349	3.481 »	90
2.066	20.591 »	600	Serie D		
2.139	21.391 »	90	14	14	620
2.153	21.521 »	30	84	84	673
2.165	21.631 »	90	160	160	717
2.218	22.171 »	30	214	214	781
2.296	22.951 »	60	Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949		
2.306	23.051 »	60	Serie A		
2.361	23.601 »	10	1.448	14.471 »	80
2.370	23.691 »	700	2.016	20.151 »	60
Serie B					
156	15.501 a	600	2.071	20.701 »	10
619	61.801 »	900	2.225	22.241 »	50
630	62.901 »	63.000	2.502	25.011 »	20
710	70.901 »	71.000	2.574	25.721 »	40
Serie C					
1.542	15.411 a	20	2.659	26.561 »	90
2.541	25.401 »	10	2.810	28.091 »	100
3.251	32.501 »	10	3.352	33.511 »	20
3.471	34.701 »	10	3.689	36.821 »	40
4.558	45.571 »	80	4.618	46.171 »	60
5.196	51.951 »	60	6.027	60.261 »	70
5.206	52.051 »	60	6.736	67.351 »	60
5.328	53.371 »	80	7.507	75.061 »	70
5.816	58.151 »	60	Serie D		
6.039	60.381 »	90	910	910	
6.118	61.171 »	80	1.192	1.192	
6.272	62.711 »	20	1.212	1.212	
6.652	66.511 »	20	1.639	1.639	366
6.761	67.601 »	10	2.246	2.246	636
6.809	68.081 »	90	2.484	2.484	808
Serie E					
62	611 a	20	2.825	2.825	1.165
521	5.201 »	10	3.756	3.756	1.696
713	7.121 »	30	4.287	4.287	2.594
922	9.211 »	20	4.919	4.919	2.552
Serie F					
Serie G					
Serie H					
Serie I					
Serie J					
Serie K					
Serie L					
Serie M					
Serie N					
Serie O					
Serie P					
Serie Q					
Serie R					
Serie S					
Serie T					
Serie U					
Serie V					
Serie W					
Serie X					
Serie Y					
Serie Z					

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
4.953	4.958	15.411	15.411	4.790	4.790
5.296	5.296	15.807	15.807	4.836	4.836
6.585	6.585	16.079	16.079	5.220	5.220
6.801	6.801	16.171	16.171	5.636	5.636
7.044	7.044	16.408	16.408	5.933	5.933
8.022	8.022	17.031	17.031	6.126	6.126
9.060	9.060	17.142	17.142	6.143	6.143
10.311	10.311	17.260	17.260	6.262	6.262
10.510	10.510			6.366	6.366
11.316	11.316			6.943	6.943
11.916	11.916				
12.334	12.334				
13.292	13.292				
13.556	13.556				
13.598	13.598				
13.749	13.749				
13.806	13.806				
14.144	14.144				
14.403	14.403				

Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100

Serie A		Serie C		Serie E	
276	55.001 a 200.000	520	103.801 » 104.000	53	6.241 a 360
344	68.001 » 200.000	416	207.501 » 208.000	192	22.921 » 23.040
429	83.001 » 84.000			236	26.201 » 329
424	84.001 » 870			249	27.761 » 880
475	84.001 » 1000			267	21.921 » 32.040
299	89.001 » 200			410	49.081 » 200
				510	61.081 » 200

Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—6.156.

Sorteos para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100			
Serie A		Serie C	
50	40.001 a 130 (2)	47	46.001 a 262 (2)
58	61.001 » 69.000	356	359.001 » 53.000
100	67.001 » 82.000	371	370.638 » 71.000 (1)
160	147.820 » 40.000 (1)	375	374.001 » 75.000
167	151.001 » 65.000		
175	212.001 » 49.000		
177	239.001 » 51.000		
181	243.001 » 45.000		
183	291.001 » 25.000		
184	301.001 » 52.000		
190	1.167.001 » 60.000		
Serie B		Serie E	
55	54.001 a 21 (2)	144	14.312 a 400 (1)
204	201.001 » 201.000	233	23.201 » 300
278	273.001 » 70.000	230	27.901 » 28.000
362	671.001 » 72.000	651	63.001 » 100
623	622.565 » 28.000 (1)	960	95.901 » 909 (2)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior
(2) Grupo residuo corriente

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—5.359.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Fabricación y venta de explosivos, productos químicos y otros

Capital desembolsado: 1.500.000.000 de pesetas

MADRID

Paseo de la Castellana, número 20

Emisión de obligaciones

Por acuerdos de la Junta general y del Consejo de Administración consignados en escritura pública fecha 23 de septiembre del año actual, protocolizada por el Notario de Madrid don Florencio Forneta Clerigo, se crean y emiten 300.000 obligaciones simples, serie única, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, por importe total de 300.000.000 de pesetas, cuya suscripción a la par, libre de gastos para el suscriptor, tendrá lugar el día 5 de octubre del año actual en los establecimientos bancarios.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual de 6,95 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de timbre de negociación, que satisficiera la Sociedad, y se pagará contra cupones semestrales de vencimiento 6 de abril y 6 de octubre, siendo el primero el de 6 de abril de 1964. El Ministerio de Hacienda ha concedido la reducción del 50 por 100 en los tipos que gravan el impuesto sobre las rentas de capital. Estas obligaciones percibirán también una prima neta anual de 0,134 por 100.

Tanto el interés como la prima se satisficirán en el domicilio social y en los establecimientos bancarios que el Consejo de Administración acuerde.

La amortización se realizará en plazo máximo de veinte años, a la par, con fecha 6 de octubre de cada año, teniendo lugar la primera en el año 1966, pudiendo anticiparse total o parcialmente. Se utilizará al efecto cualquiera de los procedimientos que señalan los números 1, 2 y 3 del artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y si tuviere lugar por sorteo, éstos se realizarán con intervención notarial en la segunda quincena del mes de junio, anunciándose la numeración de las que resulten amortizadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las Bolsas Nacionales de Valores.

Las reglas fundamentales por las que se regira el Sindicato de Obligacionistas de esta emisión serán análogas a aquellas por las que se rigen los Sindicatos constituidos con motivo de las emisiones de obligaciones de esta Sociedad que actualmente están en circulación. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Madrid, 26 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.928.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Entidad tiene acordado distribuir a cuenta de los beneficios del presente ejercicio económico la cantidad de 20 pesetas contra cupón número 50 de las acciones emitidas por la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del día 15 de octubre próximo, en las oficinas centrales de la Compañía, Banco de España, sucursal de Alcoy, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 20 de septiembre de 1963.—El Presidente, Valeriano Jiménez de Laiglesia.—5.944.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	189.450,22	Capital	6.750.000,—
Inmovilizado	1.639.394,80	Acreedores	589.588,40
Otras cuentas	4.817.263,50		
Perdidas y Ganancias	719.479,78		
	<u>7.339.588,40</u>		<u>7.339.588,40</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	729.607,91	Primas y cuotas emitidas	15.890.420,05
Gastos generales	2.554.039,11	Producto fondos invertidos	84.775,19
Gastos de prestación	11.622.379,54	Pérdidas y Ganancias	719.479,78
Gastos de producción	1.427.423,25		
Inmuebles	189.561,82		
Impuestos	175.580,90		
Amortizaciones	1.029,—		
Otros gastos			
	<u>16.694.680,93</u>		<u>16.694.680,93</u>

5.689.

"LA ESTRELLA", S. A. DE SEGUROS

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas (parte no desembolsada del capital suscrito)	5.250.000,—	Capital social suscrito	25.000.000,—
Caja	3.873.514,96	Reservas patrimoniales	10.167.110,85
Bancos (defectivo en cuentas corrientes)	16.396.437,59	Reservas legales no técnicas	4.384.593,49
Valores mobiliarios	44.721.795,—	Reservas técnicas legales	114.895.240,34
Inmuebles	50.674.827,35	Reaseguro aceptado (saldos pasivos)	909.032,65
Anticipos sobre pólizas	750.752,71	Reaseguro cedido (saldos pasivos y depósitos)	47.412.487,91
Delegaciones y Agencias (saldos activos en efectivo)	1.697.195,23	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos en efectivo)	258.671,18
Recibos de primas pendientes de cobro	36.309.428,57	Conseguadores (saldos pasivos)	10.721.942,18
Conseguadores (saldos activos)	8.991.025,13	Acreedores diversos	9.148.240,20
Reaseguro aceptado (saldos activos y depósitos)	25.948.818,82	Pérdidas y Ganancias	5.557.631,92
Reaseguro cedido (saldos activos y reservas)	15.422.076,60	Consegueros por depósitos necesarios	112.500,—
Deudores diversos	2.249.322,07		
Efectos mercantiles a cobrar	76.437,50		
Finanzas y depósitos en efectivo	196.179,—		
Mobiliario e instalación	1,—		
Materiales	256.140,20		
Garantías de consejeros	112.500,—		
Total Activo	<u>229.030.451,73</u>	Total Pasivo	<u>229.030.451,73</u>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	4.632.687,30	Remanente del ejercicio anterior	3.406,90
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	769.811,70	Producto de los fondos invertidos en dividendos a los Ramos	1.007.404,91
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	1.285.890,91	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	34.700.690,52
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	3.972.720,50		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual	5.557.631,92		
Total	<u>16.012.532,13</u>	Total	<u>16.012.532,13</u>

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercanti, Alfonso de Elizalde.—El Actuario, José Maldonado.—Visto bueno, el Director general, Gabriel de Usera.—3.776.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.986.206	Capital	5.000.000
Valores mobiliarios	11.512.294	Reservas patrimoniales	947.862
Inmuebles	1.982.538	Reservas técnico-legales	14.245.593
Anticipos sobre títulos	325.669	Acreedores diversos	51.862
Delegaciones y Agencias	286.614	Dividendos pendientes de pago	16.850
Recibos de cuentas pendientes de cobro	193.430	Saldo del ejercicio actual	373.022
Deudores diversos	1.343.703		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.	187.877		
Fianzas y depósitos	11.079		
Gastos de construcción y primer establecimiento.	50.745		
Mobiliario, instalaciones y vehículos	161.929		
Comisiones descontadas	1.673.106		
	20.635.189		20.635.189

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio	1.157.427	Reservas técnicas del ejercicio anterior	11.384.311
Gastos generales de administración	465.740	Cuentas emitidas en el ejercicio	5.138.217
Gastos generales de producción	1.122.772	Derechos registro sobre cuotas emitidas	256.911
Reservas técnicas del presente ejercicio	14.245.593	Impuestos reintegrados y derechos emisión	315.405
Amortizaciones	57.554	Producto de los fondos invertidos	504.891
Impuestos	184.897	Seguro complementario Vida	98.444
Seguro Complementario Vida	88.005	Saldo del ejercicio anterior	3.798
Diferencias de cambio	6.967		
Resultado del ejercicio	373.022		
	17.701.977		17.701.977
5.874.			

« A R A G O N »

Compañía Anónima de Seguros

Z A R A G O Z A

Balance en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.344.555,48	Capital social	6.000.000,—
Valores mobiliarios	10.257.189,47	Reservas patrimoniales	4.696.034,61
Inmuebles	8.229.043,50	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias	259.334,51	Para riesgos en curso	5.775.501,55
Recibos de primas pendientes de cobro	451.959,08	Para siniestros pendientes	1.868.248,85
Reaseguro aceptado:		Para pago de comisiones s/primas pendientes	71.006,83
Depósito en poder de las cedentes	3.374.516,19		7.714.757,23
Saldos en efectivo	1.342.967,19	Reaseguro aceptado:	
	4.717.483,38	Saldos en efectivo	445.189,20
Negocio extranjero	387.070,17	Negocio extranjero: Reservas.	486.604,56
Reaseguro cedido:			921.793,76
Reservas a cargo de reaseguradores:		Reaseguro cedido:	
Para riesgos en curso	2.515.891,—	Depósitos en poder de los aceptantes	2.513.744,74
Para siniestros pendientes.	288.985,05	Saldos en efectivo	2.254.153,10
Saldos en efectivo	967.861,87		4.767.897,84
	3.772.733,92	Delegaciones y Agencias	95.674,32
Deudores diversos	176.086,46	Acreedores diversos	9.268.566,46
Fianzas y depósitos en efectivo	41.446,07	Pérdidas y ganancias	533.630,20
Mobiliario e instalación	226.853,37		
Material	144.649,01		
Total	31.008.354,42	Total	31.008.354,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	10.217.976,61	Primas	18.949.209,87
Comisiones	6.925.328,39	Derechos de registro	911.801,79
Gastos	3.349.498,12	Reintegro de impuestos y derechos de póliza	1.143.817,81
Reaseguradores	9.887.058,59	Reaseguradores	11.555.265,78
Impuestos	786.667,73	Comisiones s/recargos Consorcio	37.083,83
Diversos	154.648,38	Intereses de valores	495.079,71
Reservas técnicas año corriente	8.133.567,95	Intereses bancarios	2.812,91
Beneficio	593.630,20	Diversos	219.134,06
		Reservas técnicas año anterior	6.464.435,40
		Remanente del ejercicio anterior	109.714,74
5.497.	39.888.375,92		39.888.375,92

«LA MUNDIAL», S. A. DE SEGUROS GENERALES

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	947.299,22	Capital social suscrito	7.500.000,—
Bancos (efectivo en cuentas corrientes)	2.350.647,98	Reservas patrimoniales	635.657,42
Valores mobiliarios	43.184.052,50	Reservas legales no técnicas	1.744.989,41
Inmuebles	29.668.227,18	Reservas técnicas legales	91.815.007,50
Préstamos	3.581.296,67	Reaseguro aceptado (saldo pasivo)	1.093.039,05
Anticipos sobre pólizas	2.514.754,69	Reaseguro cedido (saldo pasivo y depósitos)	36.496.196,47
Delegaciones y Agencias (saldo activo en efectivo)	8.362.106,15	Delegaciones y Agencias (saldo pasivo en efectivo)	52.797,43
Recibos de primas pendientes de cobro	14.030.385,82	Conseguadores (saldo pasivo)	1.791.921,94
Conseguadores (saldo activo)	4.087.103,81	Acreedores diversos	14.030.147,12
Reaseguro aceptado (saldo activo y depósitos)	8.185.587,50	Pérdidas y ganancias	1.209.850,27
Reaseguro cedido (saldo activo y reservas)	50.994.871,43		
Deudores diversos	3.897.846,73		
Fianzas y depósitos en efectivo	276.112,67		
Mobiliario e instalación	1.079.612,96		
Material móvil	30.000,—		
Total Activo	156.189.906,21	Total Pasivo	156.189.906,21

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	4.264.606,63	Remanente del ejercicio anterior	9.789,14
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	479.204,70	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	602.782,87
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	119.968,50	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	6.198.047,52
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	826,10		
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	497.853,48		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.209.850,27		
Total	6.570.819,63	Total	6.570.819,63

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil, Enrique Diaz Pastor.—El Acaudado, José Maldonado.—Visto bueno, el Director general, Fernán do Madrid.—3.775.

L'ABEILLE - PEDRISCO

Operaciones en España

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	94.615,97	Cuenta con la casa central	3.424.100,26
Bancos	205.170,95	Reservas técnicas legales	103.027,36
Valores mobiliarios	1.522.802,53	Provisiones	24.771,23
Delegaciones y Agencias	593.430,42	Reaseguro aceptado	1.941,—
Recibos de primas pendientes	412.748,75	Reaseguro cedido	436.737,91
Reaseguro aceptado	31.330,82	Delegaciones y Agencias	120.503,90
Reaseguro cedido	1.263.997,29	Acreedores anteriores	1.404.996,08
Deudores diversos	240.093,45		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	17.074,80		
Pérdidas y ganancias	123.557,96		
Total	4.584.177,81	Total	4.584.177,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	8.379.409,41	Suman las operaciones del ejercicio	8.255.851,45
		Saldo deudor del ejercicio	123.557,96
	8.379.409,41		8.379.409,41
5.812.			

FINANCIERA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

Compañía Anónima Española

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.852.838,—	Capital	20.000.000,—
Cartera de Valores	19.774.795,—	Reservas voluntarias	1.000.000,—
Inmuebles	23.379.333,95	Reservas técnicas	26.887.282,—
Deudores hipotecarios	1.200.000,—	Acreeedores hipotecarios	12.018.357,49
Deudores varios	11.568.765,21	Acreeedores varios	14.373.726,25
Mobiliario y material	877.733,12	Provisión para créditos de dudoso cobro	943.100,55
Reservas a cargo del reaseguro	8.826.030,—	Pérdidas y ganancias:	
Fianzas	227.659,63	Ejercicios anteriores	70.010,88
		Ejercicio actual	1.035.297,73
	76.307.784,91		1.105.308,61
			76.307.784,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas reaseguradas	9.936.156,68	Primas y accesorios del ejercicio (directo y aceptado)	27.807.852,69
Siniestros pagados	11.648.816,46	Comisiones sobre cesiones	4.094.098,84
Comisiones y gastos	11.956.138,90	Siniestros a cargo del reaseguro	4.199.042,11
Otros conceptos	3.980.910,38	Reservas técnicas en 31-12-62 (cedido)	8.326.060,—
Reservas técnicas en 31-12-62 (directo y aceptado)	26.867.292,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior (directo y aceptado)	23.888.077,—
Reservas del ejercicio anterior (cedido)	7.390.261,—	Producto de los fondos invertidos	1.098.971,32
Excedentes del ejercicio	1.935.297,73	Otros conceptos	2.900.769,19
	72.814.871,15		72.814.871,15
5.852.			

NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuenta corriente y plazo	14.122.733,30	Dirección General	13.711.275,04
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español	10.095.154,50	Fondo legal para fluctuación de valores	72.373,83
Acciones Aseguradores Reunidos, C. A.	32.500,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Acciones Banco Hispano Americano	2.061.150,—	Para riesgos en curso	13.270.600,43
Acciones Banco Español de Crédito	1.592.187,50	Para siniestros pendientes de pago	3.809.255,61
Fianza Accidentes del Trabajo (Decreto 26-3-49)	24.878,17	Acreeedores diversos.—Ramo Transportes	9.858,44
Reserva para riesgos en curso a cargo de los reaseguradores	584.988,48	Cuenta general de pérdidas y ganancias	5.197.166,42
Deudores diversos	7.567.137,23		
	36.070.529,17		36.070.529,17

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	15.279.687,73	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales de producción	20.074.429,44	Para riesgos en curso	11.591.458,79
Contribuciones e impuestos	1.456.850,01	Para siniestros pendientes de pago	5.652.687,70
Quebranto por realizaciones y cambios	37.354,70	Primas emitidas (netas de anulaciones)	40.184.653,21
Aportación al Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo	278.994,59	Derechos de registro (netos de anulaciones)	2.277.126,78
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Producto de los fondos invertidos	804.506,16
Para riesgos en curso	13.270.600,43	Sumas reintegradas en siniestros por reaseguro cedido	37.466,67
Para siniestros pendientes de pago	3.809.255,51	Gastos reintegrados por los reaseguradores	484.210,61
Primas reaseguro cedido	1.757.369,95	Reservas para riesgos en curso del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	584.988,48
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	455.409,62		
Saldo acreedor del ejercicio actual	5.197.166,42		
	61.617.098,40		61.617.098,40
6.601.			

LA PERFECTA PREVISION, S. A.

Compañía de Seguros de Entierro

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada de capital suscrito		225.000,—	Capital socios suscrito		600.000,—
Caja y bancos		241.315,37	Reserva legal		12.832,25
Valores mobiliarios: Fondos públicos del Estado		210.000,—	Reserva estatutaria		49.860,89
Recibos de primas pendientes cobro		2.033,25	Fondo de reserva		273,92
Gastos constitución		27.242,53	Acreeedores diversos:		
A deducir: Amortizaciones		23.422,30	a) Impuestos vencidos pendientes de pago	14.129,18	
Mobiliario e instalación		59.954,35	b) Obligaciones sociales pendientes de pago	2.268,78	16.397,96
A deducir: Amortizaciones		36.413,66	Pérdidas y ganancias: Beneficio del ejercicio actual		46.468,42
Pérdidas por amortizar		12.721,90	Total		725.433,44
Depósitos y fianzas		6.092,—			
Total		725.433,44			

Estado de Pérdidas y Ganancias de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas		113.063,30	Primas cobradas		493.383,—
Gastos generales:			Intereses de valores		5.642,90
Sueldos	117.688,12		Diferencia cotización valores		9.687,50
Varios	134.693,13				
Gastos producción		252.383,25			
Contribuciones e impuestos		65.617,23			
Amortizaciones:		12.481,52			
Mobiliario	5.993,43				
Constitución	2.724,25				
Beneficio del ejercicio		8.719,68			
		46.468,42			
Total		498.713,40	Total		498.713,40

Barcelona, 11 de junio de 1963.—1.003.

L'ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

BARCELONA

Balance de situación de la sucursal española en 31 de diciembre de 1962.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y bancos		4.822.140,04	Cuenta con la casa central		5.282.865,67
Valores mobiliarios		25.320.420,—	Fondo legal para fluctuación de valores		349.890,47
Inmuebles		16.451.681,81	Reservas técnicas legales		43.864.009,—
Agencias: Saldos activos en efectivo		8.259.120,37	Provisiones para eventualidades		2.502.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro		3.223.814,40	Reaseguro cedido: Saldo pasivo		142.397,32
Reaseguro cedido: Reserva a cargo de los reaseguradores		1.168.216,—	Reaseguro cedido: Saldo activo		2.265.307,58
Deudores diversos		48.204,31	Agencias: Saldos pasivos en efectivo		4.496.736,67
Fianzas y depósitos en efectivo		274.042,43	Acreeedores diversos		1.152.544,25
Mobiliario e instalación		488.111,60	Pérdidas y ganancias: Fianzas de agencias en valores como en el Activo		1.989.000,—
Cuenta de valores nominales: Fianzas de agencias en títulos		1.989.000,—			
		62.044.750,96			62.044.750,96

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)		226.891,93	Producto de los fondos invertidos		1.378.337,17
Amortizaciones		1.030.729,49	Beneficio por realizaciones y cambios		3.933.156,29
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		11.059,09	Saldo acreedor Ramo de Accidentes del Trabajo		1.568.617,75
Saldo deudor Ramo de Accidentes Individuales		1.686.966,36	Saldo acreedor Ramo de Incendios		3.343,15
Saldo deudor Ramo de Automóviles		3.319.316,70	Saldo acreedor Ramo de Responsabilidad Civil		144.058,46
Saldo acreedor del ejercicio actual		1.152.544,25			
		8.027.507,82			8.027.507,82

En Delegado general para España, Dr. Franz Tassi.—5.461.

APOCALIPSIS, FUNERARIOS REUNIDOS,

S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	157.729,78	Capital social suscrito	1.000.000,—
Bancos	197.024,26	Reservas patrimoniales	1.028.713,48
Valores mobiliarios	947.997,20	Reservas técnicas legales	618.979,22
Inmuebles	578.610,—	Acreedores diversos	292.838,61
Delegaciones	610.787,95	Pérdidas y ganancias	272.645,28
Derechos	639.946,—		
Deudores diversos	71.761,40		
Mobiliario e instalación	9.310,—		
Total	3.213.166,59	Total	3.213.166,59

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	4.128.818,50	Reservas riesgos en curso ejercicio anterior	292.210,73
Empleos y cargas sociales del personal	709.808,64	Primas netas emitidas en el ejercicio	7.427.750,87
Materiales	467.688,30	Derechos de registro e impuestos	1.117.339,73
Otros gastos	1.706.639,52	Intereses valores mobiliarios	49.818,65
Comisiones	930.299,78	Otros abonos	2.911,13
Otros gastos de organización y producción	10.897,—		
Contribuciones e impuestos	108.423,78		
Reservas para riesgos en curso	618.979,22		
Saldo acreedor ejercicio actual	110.873,56		
Total	8.882.030,91	Total	8.882.030,91

Valencia, 26 de junio de 1963.—1044.

ATLANTIDA

Compañía Hispanoamericana de Seguros

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
3. Caja	2.061,03	1. Capital social suscrito	5.000.000,00
4. Bancos	6.802.680,64	2. Reservas patrimoniales	2.370.273,21
5. Valores mobiliarios	49.143.119,35	3. Reservas técnicas legales, matemáticas	92.044.487,20
6. Inmuebles	24.839.639,88	4. Reservas técnicas legales, riesgos en curso	16.422.731,03
7. Anticipos sobre pólizas	4.871.676,62	7. Reservas técnicas legales para siniestros, vencimientos, etc.	12.935.065,80
10. Delegaciones y agencias	2.329.402,48	8. Reservas técnicas legales, comisiones pendientes de cobro	187.076,00
11. Recibos, primas pendientes de cobro	3.455.781,97	10. Provisiones	1.806.741,95
12. Coseguradores, Saldos	361.886,82	11. Reaseguro aceptado, Saldos	3.673.927,77
13. Reaseguro cedido, Depósitos	39.307.308,97	12. Reaseguro cedido, Depósitos	47.982.838,10
14. Saldos activos en efectivo	735.147,89	13. Reaseguro cedido, Saldos	3.871.245,78
15. Reaseguro cedido, Reservas matemáticas	29.213.643,24	14. Delegaciones y agencias, Saldos	339.504,87
16. Riesgos en curso	11.372.946,33	19. Coseguradores, Saldos	251.080,74
17. Siniestros, vencimientos, etc.	8.419.759,94	16. Acreedores diversos	2.636.814,03
18. Saldos activos en efectivo	1.921.891,82	19. Cuentas de valores nominales	813.600,00
19. Otros deudores	4.285.809,47		
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	276.729,98		
22. Finanzas y depósitos en efectivo	167.054,87		
25. Mobiliario e instalación	853.057,96		
26. Materiales	3.165,50		
27. Cuentas por descontadas	3.099.309,56		
28. Pérdidas y ganancias	1.632.081,96		
29. Cuentas de valores nominales	873.030,00		
Total	190.717.866,97	Total	190.717.866,97

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
0. Saldo deudor del ejercicio anterior	1.733.094,74	4. Saldos acreedores de los ramos:	
7. Saldos deudores de los ramos:		1. Ramo de Accidentes Individuales	125.730,49
3. Ramo de Automóviles	132.782,33	2. Ramo de Incendios	89.985,34
13. Ramo de Transportes	946.758,49	12. Ramo de Robo	10.768,93
		15. Ramo de Vida	933.378,85
		5. Resultados:	
		Saldo deudor del ejercicio actual	1.632.681,96
Total	2.812.545,56	Total	2.812.545,56

CIUDAD CONDAL, S. A.

BARCELONA

Muntaner, número 68, pral.

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	497.500,—	Capital	1.000.000,—
Caja	89.420,14	Fondo de reserva	34.689,20
Bancos	62.461,60	Reserva especial	25.307,17
Valores del Estado	193.606,50	Reserva sinistros pendientes	14.670,—
Depósitos	5.000,—	acreedores varios	36.427,—
Gastos de construcción	3.088,56	Pérdidas y ganancias	30.729,35
Mobiliario e instalaciones	212.092,75		
Material	36.600,—		
Primas pendientes de cobro	7.796,—		
Mobiliario e instalaciones, Inv. reserva especial	20.453,74		
Valores sociales, Inversión reserva especial	5.113,43		
Total	1.139.132,72	Total	1.139.132,72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	1.100.734,75	Recaudación en el ejercicio	2.084.638,40
Gastos generales imputables al ramo	961.039,35	Intereses	7.885,05
Beneficio	30.729,35		
Total	2.092.523,45	Total	2.092.523,45

Barcelona, 31 de diciembre de 1962.—1.086.

L' UNION

Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos

M A D R I D

Delegación General para España: Avenida de Calvo Sotelo, 20

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y bancos	10.080.368,37	Cuenta de la casa central	16.394.914,05
Valores mobiliarios e inmuebles	41.712.623,26	Reserva para garantías obligatorias (Ley 18 de marzo de 1944)	1.000.000,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	10.301.436,63	Reservas técnicas legales	41.994.752,92
Recibos de primas pendientes de cobro	11.111.005,64	Reserva para pago de comisiones de primas pendientes	2.363.467,60
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	2.843.206,90	Provisiones diversas	6.592.029,71
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los reaseguradores	10.627.559,45	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	179.735,09
Otras cuentas diversas	7.337.777,30	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores	10.871.415,94
		Otras cuentas diversas	9.339.795,12
		Pérdidas y ganancias: Saldo del ejercicio actual	6.176.786,95
Total	94.913.947,58	Total	94.913.947,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	35.253.657,04	Reservas técnicas del ejercicio anterior	35.260.048,59
Gastos generales y de producción	39.614.431,37	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	78.614.090,91
Contribuciones y otras partidas	917.760,67	Derechos de registro sobre primas emitidas	7.178.571,28
Reservas técnicas del presente ejercicio	40.098.567,07	Otras partidas	4.500.897,49
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos	2.603.552,71	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.813.814,26
Gastos reintegrados a los cedentes (comisiones)	2.609.889,33	Primas vencidas en el ejercicio	6.143.892,62
Contribuciones	14.695,92	Otras partidas	23.736,96
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.896.183,65	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas por siniestros	7.311.920,65
Primas cedidas	20.870.858,06	Gastos reintegrados por los reaseguradores	7.369.146,04
Reservas técnicas del ejercicio anterior	8.159.343,38	Contribuciones	9.237,89
Otras partidas	35.107,05	Reservas técnicas del presente ejercicio	10.263.419,88
Operaciones generales:		Otras partidas	29,86
Cuentas diversas	1.583.237,58	Operaciones generales:	
Saldo del ejercicio	6.176.786,95	Cuentas diversas	999.102,46
		Total	159.894.072,98
5.175.			

«BALTICA», COMPANIA DANESA DE SEGUROS

Delegación General para España: Barcelona, rambla de Cataluña, 70

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y bancos	1.283.313,93		Saldo pasivo con nuestra casa central	4.486.149,32	
Valores mobiliarios	4.758.659,50		Reservas legales no técnicas	589.710,50	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	522.440,25		Reservas técnicas	833.282,95	
Recibos de primas pendientes de cobro	118.848,15		Provisiones	35.258,25	
Coaseguradores: Saldos activos	4.279,40		Reaseguro: Saldos pasivos en efectivo	365.850,54	
Reaseguradores: Saldos activos en efectivo	124.949,83		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	111.106,57	
Deudores diversos	61.477,80		Coaseguradores: Saldos pasivos	851,65	
Mobiliario e instalación	100.247,—		Acreedores diversos	106.397,70	
			Pérdidas y ganancias	446.328,43	
		6.974.915,91			6.974.915,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	1.602.118,25		Reservas técnicas del ejercicio anterior	652.444,55	
Gastos del ejercicio	2.234.620,75		Primas del ejercicio	3.382.522,99	
Reservas técnicas del ejercicio (netas reaseg.)	333.262,95		Impuestos reintegrados, derechos póliza y registro	659.467,24	
Primas cedidas en reaseguro	1.278.715,70		Sumas reintegradas por siniestros reaseguros	1.045.588,91	
Gastos reintegrados a los cedentes	138.054,37		Reserva para eventualidades	200.000,—	
Saldo acreedor: Ejercicio actual	446.328,43		Producto de los fondos invertidos	133.475,78	
		6.531.100,45	Gastos reintegrados por los reaseguradores	432.265,10	
			Consejo Compensación de Seguros	5.335,93	
					6.531.100,45

3.208.

VITA, COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	351.048,90		Cuenta con casa central	7.220.359,25	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	6.768.663,30		Reservas:		
Valores mobiliarios	142.552.322,50		Legales no técnicas	9.604.935,02	
Inmuebles	42.271.214,96		Técnicas legales	178.401.288,40	
Anticipos sobre pólizas	3.574.886,75		Provisiones	89.572,15	
Delegaciones y agencias	656.232,19		Delegaciones y agencias	2.477.245,87	
Recibos de primas pendientes de cobro	3.317.641,10		Acreedores diversos	7.324.475,67	
Reaseguro: Reservas y saldos activos	1.803.739,—		Pérdidas y ganancias	556.257,54	
Deudores diversos	979.446,70				
Rentas e intereses pendientes de cobro	474.719,10				
Mobiliario e instalación	1.213.877,40				
Total	205.675.793,90		Total	205.675.793,90	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:			Reservas técnicas del ejercicio anterior	101.064.917,75	
Por siniestros	2.739.373,90		Primas emitidas en el ejercicio netas de anulaciones	39.872.630,60	
Por reembolso	6.504.332,30		Derechos de registro	1.591.319,10	
Por rentas	1.294.101,70		Intereses reintegrados, derechos póliza y otros	852.238,60	
Por beneficios a los asegurados	1.799.947,05		Producto de los fondos invertidos	8.198.972,26	
Por cap. adic. even.	293.759,—		Beneficios por realizaciones y cambios	1.936.252,52	
		12.622.504,95	Sumas reintegradas por siniestros, etc.	2.001.884,—	
Rescates		1.883.057,40	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores	131.090,—	
Gastos generales:			Retención O. M. 16-6-1954	117.231,—	
Sueldos y cargas sociales	2.998.192,25				
Materiales	256.201,60				
Otros gastos	737.279,17				
		3.991.673,02			
Gastos generales de producción		11.374.849,08			
Contribuciones e impuestos		1.219.342,32			
Reservas técnicas del ejercicio		183.016.648,57			
Retención según O. M. 16-6-1954		88.572,15			
Amortizaciones		100.276,34			
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		846.323,56			
Reaseguro: Primas cedidas		599.854,—			
Idem: Intereses de depósitos		5.066,90			
Saldo acreedor		558.257,54			
Total		216.306.485,83	Total		216.306.485,83

«VITAL SEGURO, C. A.»

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja, Bancos y Valores mobiliarios		1.610.546,51	Capital		600.000,—
Deudores varios		350.151,15	Reservas		850.789,54
Mobiliario e instalación		68.294,88	Acreedores varios		720.130,43
Inmuebles		233.460,—	Pérdidas y ganancias		92.472,57
Total		2.263.232,54	Total		2.263.232,54

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales y otros		175.403,18	Saldo acreedor ejercicio anterior		639,93
Saldo acreedor del ejercicio actual		92.472,57	Producto fondos invertidos y dif. valores		87.225,03
Total		267.875,75	Saldo acreedores de los ramos		180.010,79
5.558-3			Total		267.875,75

«NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.»
MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962 (decimoseptimo ejercicio social)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y bancos		45.583.151,92	Capital social		10.000.000,00
Valores mobiliarios		59.231.791,00	Reservas patrimoniales y legales no técnicas		25.553.571,81
Inmuebles		14.513.319,60	Reservas técnicas		221.897.378,25
Anticipos sobre pólizas		217.000,89	Provisión de comisiones, primas y otros		17.787.578,81
Delegaciones y agencias		19.028.258,57	Saldos en efectivo, reaseguro aceptado		4.006.693,43
Recibos de primas pendientes de cobro		23.430.491,73	Depósitos en nuestro poder, reaseguro cedido		37.512.267,04
Conseguadores		48.459.533,57	Saldos en efectivo, reaseguro cedido		35.841.543,03
Depósitos en su poder, reaseguro aceptado		32.282.017,16	Delegaciones y agencias		12.295.784,73
Saldos en efectivo, reaseguro aceptado		13.719.314,72	Conseguadores		35.142.585,16
Reservas a su cargo, reaseguro cedido		135.011.520,85	Acreedores diversos		10.322.232,41
Saldos en efectivo, reaseguro cedido		21.371.742,39	Valores nominales		200.000,00
Deudores diversos		1.319.995,01	Remanente ejercicio anterior		28.723,44
Pólizas y depósitos en efectivo		133.216,23	Pérdidas y ganancias		8.163.552,96
Mobiliario y material mobiliario		2.766.893,44			
Valores nominales		200.000,00			
Total del Activo		418.959.881,13	Total del Pasivo		418.959.881,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Negocio directo:			Negocio directo:		
Siniestros, rentas y rescates pagados		124.577.151,14	Remanente ejercicio anterior		26.723,44
Aportación Fondo Compensador (D. 13-4-61)		1.256.800,00	Reservas técnicas ejercicio anterior		143.735.127,70
Gastos generales de administración y participación beneficios empleados		15.442.011,53	Provisión primas ejercicio anterior		9.828.570,53
Comisiones		30.341.762,82	Primas devengadas		181.276.456,35
Contribuciones e impuestos		4.816.984,00	Derechos de Registro		5.089.153,61
Reservas técnicas		183.225.195,53	Impuestos reintegrados, derechos póliza y otros		8.589.394,10
Provisiones primas		12.606.734,98	Producto fondos invertidos		3.269.756,97
Provisiones para impuestos		3.591.000,00	Beneficios por realizaciones y cambios		969.403,03
Otras provisiones		237.671,44	Consorcio Compensación de Seguros		1.870.673,15
Amortizaciones		521.490,19			
Consorcio Compensación de Seguros		1.777.139,55			
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Siniestros pagados		21.419.391,12	Reservas técnicas ejercicio anterior		36.005.538,86
Gastos reintegrados a los cedentes		12.472.198,43	Primas venidas		40.293.711,64
Contribuciones e impuestos		217.791,43	Intereses de depósitos		672.275,64
Reservas técnicas		20.672.252,72	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Siniestros a su cargo		101.872.615,93
Primas		120.613.383,42	Gastos reintegrados por los reaseguradores		31.156.841,35
Reservas técnicas ejercicio anterior		136.365.944,27	Reservas técnicas a su cargo		128.211.520,85
Intereses de depósitos		252.447,19			
Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio		8.163.552,96			
Remanente ejercicio anterior		26.723,44			
Total del Debe		705.649.763,17	Total del Haber		705.649.763,17
5.239					

**HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO.
SOCIEDAD ANONIMA**
OVIEDO

En relación con el programa de aumento de capital redactado por este Consejo de Administración, y en las condiciones expresadas en este anuncio, se podrán suscribir desde el día 5 del próximo mes de octubre hasta el día 4 de noviembre del año en curso, ambas fechas inclusive, acciones 410.999 de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», de 500 pesetas nominales cada una, todas al portador, ordinarias, y de la única serie existente, emitidas de conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad del día 28 del corriente, correspondiendo a tales acciones los números correlativos 1.823.999 al 2.234.997.

Estas acciones corresponden a la ampliación del capital social, que era de pesetas 911.999.000, totalmente desembolsado, y se eleva en la cantidad de 205.499.500 pesetas, con lo que dicho capital, una vez suscritas y puestas en circulación las acciones objeto de este anuncio, ascenderá a la cifra de 1.117.498.500 pesetas.

La emisión de todas estas acciones se hace al tipo o cambio de 110 por 100, con una prima de 50 pesetas y, por tanto, con un desembolso total de 550 pesetas por acción.

Se ofrecen en suscripción a los accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», y a quienes aporten acciones de ERCOA, S. A. («Electricas Unidas del Centro y Oriente de Asturias»), con arreglo a las siguientes normas:

1. Parte del capital ampliado, en cuantía de 93.750.000 pesetas, correspondiente a 187.500 acciones, que serán las de los números 1.823.999 al 2.011.498, ambos inclusive, se cubrirá con aportaciones no dinerarias y se admitirán exclusivamente las que deseen hacer con sus acciones los poseedores de las de ERCOA, S. A., todas de 500 pesetas nominales, que son estimadas en 550 pesetas efectivas cada una.

2. Las restantes acciones emitidas por la mencionada ampliación de capital, números 2.011.499 a 2.234.997, así como las no suscritas por aportación de acciones de ERCOA, S. A., se ofrecen en suscripción, con derecho exclusivo para suscribirlas, a prorrata de las acciones que posean, a los accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», incluyéndose entre ellos a quienes hayan hecho las suscripciones correspondientes a las aportaciones de acciones de ERCOA, S. A., que antes se han previsto.

Los suscriptores de todas estas acciones desembolsarán al suscribirlas 500 pesetas por el capital total de cada acción suscrita y 50 pesetas en concepto de prima de emisión.

3. El importe de las primas de emisión de 50 pesetas por acción, bien se aporte el importe total de su capital nominal y prima en dinero o en acciones de ERCOA, Sociedad Anónima, quedará constituido en reserva con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 15 de mayo de 1945.

4. Las acciones que se pongan en circulación por aportaciones no dinerarias en acciones de ERCOA, S. A., entrarán a participar en el resultado general que produzca la explotación de los negocios sociales a partir del 1 de enero de 1964.

Las restantes acciones devengarán desde el 1 de noviembre del presente año el interés fijo del 6 por 100 anual sobre las cantidades correspondientes al nominal de los títulos suscritos. Este interés será satisfecho hasta el 31 de diciembre de 1966, y a partir del 1 de enero de 1967 quedarán las nuevas acciones incorporadas al resultado general de la explotación de los negocios sociales.

El primer pago de interés será el 1 de mayo de 1964, abonándose posteriormente los intereses por semestres vencidos el 1 de mayo y el 1 de noviembre de cada año, excepto el último pago de intereses, que, por ocho meses, se abonará el 1 de enero de 1967.

5. Los gastos e impuestos que gravan el acto de esta emisión serán a cargo de la Sociedad emisora.

6. La suscripción queda abierta en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano, de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo y en todas sus sucursales y agencias.

Los accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», poseedores de las acciones números 1 al 1.823.998, ejercerán el derecho de suscripción contra entrega de los siguientes cupones, habilitados exclusivamente para este objeto:

Acciones números 1 al 1.621.332, cupón número 72.

Acciones números 1.621.333 al 1.823.998, cupón número 73.

Quiénes sean accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», por aportación de acciones de ERCOA, S. A., y deseen ejercer el derecho de suscripción preferente, lo harán recogiendo los vales que les serán facilitados en el Banco Herrero, de Oviedo.

Se entenderá que no aceptan la suscripción ofrecida quienes no lo hubiesen hecho dentro del plazo mencionado en las condiciones señaladas anteriormente.

7. Una vez terminado el plazo de suscripción y aportación antes fijado, y de conformidad con las suscripciones que se hubieren hecho, se pondrán en circulación las acciones suscritas, y cuyos capitales se hubiesen aportado dentro de aquél.

8. Los poseedores de acciones de ERCOA, S. A., que deseen aportarlas al patrimonio de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», a su opción, comparecerán a otorgar ante Notario escritura de aportación o extenderán y firmarán el oportuno boletín de suscripción y documento previsto en el artículo 14 de la Ley del Timbre, a fin de formalizar aquella aportación mediante negociación intervenida por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Este Consejo de Administración ha redactado el programa de aumento de capital, acomodado a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades, el que para que pueda ser consultado durante el plazo de suscripción se deposita en el Registro Mercantil de Oviedo, en la notaría de don Pedro Caicova, de la misma capital, y en el domicilio social, en unión del informe técnico sobre la valoración asignada a las acciones de ERCOA, S. A., y de la Memoria explicativa de su aportación o de copias auténticas de estos documentos.

Oviedo, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.000.

L. A. I. Q. U. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, Lauria, 46, o de no proceder, en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora, con el orden del día que se detalla:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación de los artículos 7.º, 19 y 22 de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdos complementarios de los anteriores, y en especial fijación de los derechos derivados del artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

Barcelona, 25 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.001.

**SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA
DEL NORTE**
(SAVIN)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo del Urumea, s/n., el próximo día 19 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 21, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital y reforma de Estatutos.

Podrán ejercer el derecho de asistencia todos aquellos accionistas que con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta figuren inscritos en el Libro-Registro de la Sociedad y sean poseedores, como mínimo, de veinticinco acciones, pudiendo los que no lleguen a esa cifra agruparse y designar quien los represente.

San Sebastián, 1 de octubre de 1963.—1.283.

**COMPANIA DE ANUNCIOS
Y LUMINOSOS, S. A.**
Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, y en segunda, si fuere menester, el día 21 del propio mes de noviembre, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 23.

El orden del día será el siguiente:

1.º Propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos de la Compañía.
2.º Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales (convocatoria de Juntas generales).

Barcelona, 23 de septiembre de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pablo Sancho Riera.—6.806-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratado, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.